



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 11 de julio de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, del Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por las áreas técnicas y requirentes la **L.A. Dalia Acevedo Espinosa** Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta (CICS); la **C.P. Liliana Gálvez Suárez** Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomas (CICS); y la **Mtra. Flor de María Cruz García** Jefa del Departamento de Formación de Enfermería Obstétrica y la **Lic. Jazmín Miroslava Olivo López**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ambas de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN, quienes estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf)

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en carácter de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de Interés en participar en la licitación por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CompraNet	2

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten number 9]*

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
2	DEWIMED, S.A.	CompraNet	5
3	VITASOF, S.A. DE C.V.	CompraNet	8
4	GERD YERIK, S.A DE C.V.	CompraNet	18
5	BRAIN AND HEART, S.A. DE C.V.	CompraNet	8
6	DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	CompraNet	39
7	CORPORATIVO ESBIOMED, S.A. DE C.V.	CompraNet	1
8	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CompraNet	34
9	EDUBYTES, S.A. DE C.V.	CompraNet	21
10	HUMAN CARE HS, S.A. DE C.V.	CompraNet	6

Como se constata en la captura de pantalla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:

4	HUMAN CARE HS SA DE CV	05/07/2022 09:53 a. m.	Preguntas para Junta de aclaraciones	05/07/2022 10:04 a. m.	05/07/2022 10:04 a. m.
5	GERD YERIK SA DE CV	05/07/2022 09:39 a. m.	PREGUNTAS, J.A. CORRECTA	05/07/2022 09:44 a. m.	05/07/2022 09:44 a. m.
6	EDUBYTES SA DE CV	05/07/2022 09:32 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:35 a. m.	05/07/2022 09:35 a. m.
7	ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	05/07/2022 09:26 a. m.	Junta de Aclaraciones	05/07/2022 10:09 a. m.	05/07/2022 10:09 a. m.
8	CORPORATIVO ESBIOMED SA DE CV	05/07/2022 08:56 a. m.	Junta de aclaraciones	05/07/2022 09:18 a. m.	05/07/2022 09:18 a. m.
9	DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SA DE CV	05/07/2022 08:13 a. m.	Preguntas y manifiesto JA	05/07/2022 09:20 a. m.	05/07/2022 09:20 a. m.
10	GERD YERIK SA DE CV	05/07/2022 07:44 a. m.	HACER CASO OMISO DEL PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:24 a. m.	05/07/2022 09:24 a. m.
11	BRAIN AND HEART SA DE CV	05/07/2022 07:37 a. m.	FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA J.A.	05/07/2022 09:26 a. m.	05/07/2022 09:26 a. m.
12	GERD YERIK SA DE CV	05/07/2022 07:36 a. m.	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:25 a. m.	05/07/2022 09:25 a. m.
13	VITASOF SA DE CV	04/07/2022 11:36 p. m.	Preguntas junta de aclaraciones	05/07/2022 09:27 a. m.	05/07/2022 09:27 a. m.
14	DEWIMED SA	04/07/2022 07:18 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES DEWIMED, S.A. LICITACIÓN LA-011B00001-E2958-2022	05/07/2022 10:05 a. m.	05/07/2022 10:06 a. m.
15	TAQ SISTEMAS MEDICOS	04/07/2022 06:51 p. m.	Preguntas taq sistemas médicos	05/07/2022 10:02 a. m.	05/07/2022 10:02 a. m.
16	BRAIN AND HEART SA DE CV	04/07/2022 05:54 p. m.	*ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR*	05/07/2022 10:16 a. m.	05/07/2022 10:16 a. m.
17	BRAIN AND HEART SA DE CV	04/07/2022 05:50 p. m.	*ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR*	05/07/2022 10:16 a. m.	05/07/2022 10:16 a. m.
18	GERD YERIK SA DE CV	04/07/2022 05:40 p. m.	*ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR*	04/07/2022 05:47 p. m.	04/07/2022 05:47 p. m.
19	ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	01/07/2022 02:04 p. m.	Formato III. Manifiesto de Interés	04/07/2022 02:19 p. m.	04/07/2022 02:19 p. m.
20	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	30/06/2022 09:37 a. m.	SOLICITUD DE BASES, EXPEDIENTE: 2467940	04/07/2022 02:19 p. m.	04/07/2022 02:19 p. m.

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En dicha captura de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

Se hace mención que los licitantes **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A DE C.V.** envió 7 preguntas, y **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.** envió 6 preguntas, ambos a través del sistema Compranet, fuera del plazo establecido, por lo que la convocante se abstiene de dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 “Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria”, se realizan las siguientes precisiones solicitadas por parte del área técnica y requirente de los bienes, mismas que formarán parte de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

**La Convocante realizó las siguientes Precisiones a la Convocatoria**

**Precisión Primera del Área Técnica y Requirente**

**DICE:**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**DEBE DECIR:**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

En ese sentido, en toda la convocatoria y la documentación que se genere respecto al citado procedimiento de contratación, se deberá considerar el **Número: LA-011B00001-E2958-2022**,

**Precisión Segunda del Área Técnica y Requirente**

**DICE:**

**1.7 Disponibilidad Presupuestal**

La contratación para la adquisición de bienes que se convoca, cuenta con autorización para iniciar y formalizar los contratos con cargo al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, Partida Presupuestal: **51101 “Muebles de Oficina y Estantería”, 51301 “Bienes Artísticos y Culturales”, 51901 “Equipo de Administración”, 52901 “Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo”, 53101 “Equipo Médico y de Laboratorio” y 53201 “Instrumental Médico y de Laboratorio”,** con oficio de Liberación de Inversión número **UAF/OLI/0080/2022**, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**DEBE DECIR:**

**1.7 Disponibilidad Presupuestal**

La contratación para la adquisición de bienes que se convoca, cuenta con autorización para iniciar y formalizar los contratos con cargo al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, Partida Presupuestal: **51101 “Muebles de Oficina y Estantería”, 51301 “Bienes Artísticos y Culturales”, 51901 “Equipo de Administración”, 52901 “Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo”, 53101 “Equipo Médico y de Laboratorio” y 53201 “Instrumental Médico y de Laboratorio”,** con oficio de Liberación de Inversión número **UAF/OLI/0085/2022**, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

**Precisión Tercera del Área Técnica y Requirente**

**DICE:**

**ANEXO 1 “ANEXO TECNICO”**

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AREA REQUIRENTE
24	53201	<b>Baumanometro Aneroide con estetoscopio sencillo</b>  La pieza deberá cumplir con las siguientes características como mínimo: Estetoscopio simple con manguera de Silicón Campana de Aluminio Olivas Blandas Incluye Set de Refacciones con Membrana y Orta Nombres	Pieza	20	CICS UST

**DEBE DECIR:**

**ANEXO 1 “ANEXO TECNICO”**

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AREA REQUIRENTE
24	53101	<b>Baumanometro Aneroide con estetoscopio sencillo</b>  La pieza deberá cumplir con las siguientes características como mínimo: Estetoscopio simple con manguera de Silicón Campana de Aluminio Olivas Blandas Incluye Set de Refacciones con Membrana y Orta Nombres	Pieza	20	CICS UST

**Precisión Cuarta del Área Técnica y Requirente**

**DICE:**

**14.- GARANTÍAS**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

• CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMAS:

a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pobalines del IPN).

La empresa garantizará los “bienes” contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido durante la vigencia del contrato, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al presente anexo técnico, por lo que en su caso, presentará una carta de garantía de calidad de los bienes, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la sustitución o canje de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la ley vigente.

(...)

• CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA

a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pobalines del IPN).

La empresa garantizará los “bienes” contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido durante la vigencia del contrato, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al presente anexo técnico, por lo que en su caso, presentará una carta de garantía de calidad de los bienes, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la sustitución o canje de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato;

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la ley vigente.

(...)

- **ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA:**

- a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pobalines del IPN).

La empresa garantizará los "bienes" contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido durante la vigencia del contrato, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al presente anexo técnico, por lo que en su caso, presentará una carta de garantía de calidad de los bienes, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la sustitución o canje de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la ley vigente.

**DEBE DECIR:****14.- GARANTÍAS**

- **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMAS:**

- a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pobalines del IPN).

La empresa garantizará los "bienes" contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido, durante los meses o años establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y en las que no se establece periodo alguno será de 24 meses, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al Anexo 1 "Anexo Técnico", por lo que deberán presentar una **Carta de Garantía de Calidad de los Bienes**, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que garantizan los bienes por los periodos establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la SUSTITUCIÓN O CANJE de los

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad vigente en la materia.

(...)

- **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA**

a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pólizas del IPN).

La empresa garantizará los "bienes" contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido, durante los meses o años establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y en las que no se establece periodo alguno será de 24 meses, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al Anexo 1 "Anexo Técnico", por lo que deberán presentar una **Carta de Garantía de Calidad de los Bienes**, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que garantizan los bienes por los periodos establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la SUSTITUCIÓN O CANJE de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad vigente en la materia.

(...)

- **ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA:**

a. Garantía de los bienes (vicios ocultos o deficiencias numeral vi.4.15.10.5. De las pólizas del IPN).

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La empresa garantizará los "bienes" contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiere incurrido, durante los meses o años establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y en las que no se establece periodo alguno será de 24 meses, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al Anexo 1 "Anexo Técnico", por lo que deberán presentar una **Carta de Garantía de Calidad de los Bienes**, en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al IPN, en la que manifiesten que garantizan los bienes por los periodos establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y que se hacen responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizarán la SUSTITUCIÓN O CANJE de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que se obligan a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta del proveedor, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad vigente en la materia.

(...)

DICE:

FORMATO VIII  
CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES

(...)

Licitación Pública de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Participación Electrónica  
número LA-011B00001-E2598-2022.

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El suscrito C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de la empresa  
Licitante \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con el Testimonio Notarial  
No. \_\_\_\_\_ excontrato por el Notario Público No. \_\_\_\_\_, comparezco a nombre de mi  
representada y declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

A nombre de mi representada garantizamos los bienes, sobre las siguientes Partidas: \_\_\_\_\_ **(indicar número de partida)** que oferto, a partir de la fecha de su recepción en la **Dependencia Politécnica correspondiente**, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", así mismo, manifestamos que nos haremos responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten deficiencias y/o vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques que alteren su calidad, y que realizaremos la **SUSTITUCIÓN O CANJE** de los bienes defectuosos o dañados, que

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o de calidad inferior a la propuesta, por lo que nos obligamos a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta de mi representada, aceptando que en caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, se hará acreedor a la aplicación de las Penas Convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato; independientemente de la facultad que el IPN podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

(...)

DEBE DECIR:

FORMATO VIII  
CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES

(...)

Licitación Pública de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Participación  
Electrónica número LA-011B00001-E2958-2022.

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El suscrito C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de la empresa  
Licitante \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con el Testimonio  
Notarial No. \_\_\_\_\_ excontrato por el Notario Público No. \_\_\_\_\_, comparezco a nombre de  
mi representada y declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

A nombre de mi representada garantizamos los bienes, sobre las siguientes Partidas: \_\_\_\_\_ (indicar número de partida) contra defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad y nos obligamos a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en el que hubiésemos incurrido, durante los meses o años establecidos en las descripciones de cada una de las partidas del Anexo 1 "Anexo Técnico", y en las que no se establece periodo alguno será de 24 meses, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la normatividad aplicable y de acuerdo al Anexo 1 "Anexo Técnico", así como, en su caso, lo señalado en las Juntas de Aclaraciones, y que nos hacemos responsables ante el IPN de manera directa de aquellos bienes que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación, fallas o deficiencias de calidad o contra el mal estado de los empaques primarios que alteren su calidad, y que realizaremos la SUSTITUCIÓN O CANJE de los bienes defectuosos o dañados, que tengan especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, o de calidad inferior a la propuesta, por lo que nos obligamos a sustituir el 100% del volumen de los bienes devueltos en un **plazo máximo de 15 días naturales para bienes de origen nacional y 45 días naturales para bienes importados** en el lugar donde se encuentren los bienes, contados a partir de la fecha de la notificación de ese hecho, sin costo alguno y sin responsabilidad alguna para el IPN, siendo los gastos que se generen con motivo de la sustitución o canje por cuenta de mi representada, aceptando que en caso de que no repongamos los bienes que nos hayan sido devueltos para sustitución o canje en los plazos estipulados, nos haremos acreedores de la aplicación de las penas convencionales, de ser el caso, se llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato; independientemente de la facultad que el IPN

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

podrá ejercer en términos de lo previsto en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad vigente en la materia.

(...)

**Precisión Quinta del Área Técnica y Requiriente**

**DICE:**

**16.- Capacitación.**

• **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMAS:**

El “PROVEEDOR” de dicho equipamiento impartirá todos los cursos de capacitación especializada necesarios para operar el equipamiento adquirido posteriormente a la instalación y puesta en marcha del equipo en las instalaciones del laboratorio de Fisiología 1 ubicado en el edificio **069**, laboratorio de Clínica de Odontología ubicado en el edificio **070** y la Clínica de Optometría ubicado en el edificio **026** planta baja del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás con dirección Av. De los Maestros S/N, Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11340 Ciudad de México, CDMX., para un mínimo de 10 (diez) profesores para el laboratorio de Fisiología 1, para un mínimo de 20 (veinte) profesores para el laboratorio de Clínica de Odontología y de 20 (veinte) profesores para el laboratorio de Clínica de Optometría. Dichos cursos se programarán de común acuerdo con la unidad académica con horarios y días establecidos. Ofrecerá de forma adicional la oportunidad de tomar dichos cursos a un mínimo de 10 (diez) profesores en sus instalaciones en la zona metropolitana del valle de México los fines de semana.

Deberá ofrecer cursos de capacitación para el personal del laboratorio de Fisiología I y II para el uso de la centrifuga cuando menos a 6 profesores. (partida 30)

Deberá ofrecer cursos de capacitación para el personal de Clínica de Odontología, para el uso, manejo y mantenimiento de las unidades dentales, del Rayos X Panorámico digital y de los esterilizadores de vapor autogenerado, para cuando menos a 6 personas. (Partida 15, 16, 17)

Deberá ofrecer cursos de capacitación para el personal de Clínica de Optometría, para el uso, manejo y mantenimiento de las unidades optométricas y de analizador de frente de onda, para cuando menos a 6 personas. (Partidas 10 y 14)

Todos los cursos de capacitación serán impartidos en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás con dirección Av. De los Maestros S/N, Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11340 Ciudad de México, CDMX, en días y hábiles, sin que genere un costo extra para el IPN.

• **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA**

El “PROVEEDOR” impartirá todos los cursos de capacitación especializada necesarios para operar el equipamiento adquirido posterior a la instalación y puesta en marcha del equipo en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta con dirección Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Km 39.5 Ex Hacienda del mayorazgo, C.P.12000 Ciudad de México, CDMX.

Deberá ofrecer al menos 2 cursos en totalidad de 30 horas en modalidad presencial y/o en línea según se

**JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA****“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

requiera, en idioma español, si es en línea estos deben de ser: accesibles a través de equipos de cómputos fijos, portátiles y dispositivos móviles, con vigencia de 2 años para 100 participantes en plataforma propia de la empresa. Los cursos con contenidos multimedia, interactividad, ejercicios prácticos y posibilidades de búsqueda de temas, personalización y organización de grupos o estudiantes.

Los licitantes deberán proveer una liga de acceso a la plataforma con un usuario de prueba para verificar la disponibilidad, funcionamiento y cumplimiento de los cursos propuestos.

Los licitantes deberán proveer un tutorial del manejo y cuidado del equipo el cual se le entregara al usuario, además de proporcionar asistencia técnica vía telefónica las veces que sean necesarias durante un año.

Los licitantes deberán proporcionar de manera permanente y gratuita las actualizaciones del software de operación del equipo que se menciona en el siguiente apartado;

- **Los simuladores de nacimiento, paciente pediátrico de cuerpo completo, recién nacido masculino / femenino y simulador de ruidos cardiacos y pulmonares (Tórax).**

Se requiere la capacitación de 20 personas en modalidad presencial, en idioma español. Sin costo para el IPN.

- **Densitómetro**

Se programará la capacitación para un mínimo de 30 personas en modalidad presencial y/o en línea según se requiera, en idioma español. Sin costo para el IPN.

- **Tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT)**

Se requiere capacitación en sitio para 30 personas en modalidad presencial y/o en línea según se requiera, en idioma español. Sin costo para el IPN.

- **Mesa simuladora odontológica y unidades dentales:** Se requiere capacitación para 5 personas una sola vez en modalidad presencial, en idioma español. Sin costo para el IPN.
- **Analizadores de hematología y química sanguínea**

Se requiere capacitación para 5 personas una sola vez en modalidad presencial, en idioma español. Sin costo para el IPN.

- **ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA:**

- El “PROVEEDOR” de dicho equipamiento impartirá todos los cursos de capacitación especializada necesarios para operar el equipamiento adquirido posteriormente a la instalación y puesta en marcha del equipo en las instalaciones del el laboratorio de enfermería ubicado en el edificio 2 primer piso de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia Unidad Profesional Lázaro Cárdenas con dirección Calle Manuel M. Carpio s/n, Col. Casco de Santo Tomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11340 Ciudad de México, CDMX, para un mínimo de 15 (quince) profesores. Dichos cursos se programarán de común acuerdo con la unidad académica con horarios y días establecidos. Ofrecerá de forma adicional la oportunidad de tomar dichos cursos a un mínimo de 10 (diez) profesores en sus instalaciones en la zona metropolitana del valle de México los fines de semana.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- o Deberá ofrecer al menos 50 cursos, diferentes en línea idioma español, accesibles a través de equipos de cómputo fijos, portátiles y dispositivos móviles, en las temáticas de manejo y actualización de simuladores, manejo de conservación y limpieza de los maniqués, simuladores o dispositivos, actualizaciones en software. Los cursos con contenidos multimedia, interactividad, ejercicios prácticos y posibilidades de búsqueda de temas, personalización y organización de grupos o estudiantes. Los cursos pudiendo igualmente seleccionarse por el usuario en idioma inglés. Los licitantes deberán proveer una liga de acceso a la plataforma con un usuario de prueba para verificar la disponibilidad, funcionamiento y cumplimiento de los cursos propuestos. (Partida 54, 55, 56, 57, 58, y 63)
- o De igual forma, deberá ofrecer acceso hasta 20 usuarios a módulos y seminarios de formación en competencias de manejo de simuladores de alta Fidelidad, manejo de conservación y optimación de modelos de simulación. Los licitantes deberán proveer una liga de acceso a la plataforma con un usuario de prueba para verificar los contenidos en video de los módulos y seminarios de formación. Así mismo poder contar con asesoría vía telefónica en situación de dudas (Partida 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 66, 67, 69, 72 y 76)

**DEBE DECIR:**

La capacitación otorgada por parte de los licitantes adjudicados en los bienes que así lo requieran, será de manera presencial para un número de 10 a 15 personas por bien adquirido, misma que podrá iniciar al día hábil siguiente a la fecha de la instalación de los bienes o en la fecha en que las Áreas Requirientes y Técnicas determinen, en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta y la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia respectivamente, misma que deberá ser considerada en sus proposiciones sin costo adicional para el IPN.

**Precisión Sexta del Área Técnica y Requiriente**

**DICE:**

(...)

Rubro III. Experiencia y especialidad del licitante			
<b>A todas las partidas que integran la licitación, máximo de puntos a otorgar para el RUBRO III</b>			<b>7.5</b>
<b>Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia</b>			7.5
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar
a) Experiencia	El licitante deberá presentar <b>contratos y/o pedidos</b> , donde demuestre que cuenta con la experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes similares a los solicitados, con antigüedad de 1 o más años.	<b>2.5</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**Rubro III. Experiencia y especialidad del licitante**

		Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes similares a los solicitados, con antigüedad de 6 a 11 meses	<b>1</b>
		Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes similares a los solicitados, con antigüedad menor de 6 meses.	<b>0</b>
b) Especialidad	El licitante deberá presentar <b>contratos y/o pedidos</b> con los que acredite que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	El “LICITANTE” presenta 5 o más contratos y/o pedidos con los que acredita que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	<b>5</b>
		El “LICITANTE” presenta de 1 a 4 contratos y/o pedidos con los que acredita que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	<b>4</b>
		El “LICITANTE” NO presenta nada.	<b>0</b>

**DEBE DECIR:**

(...)

**Rubro III. Experiencia y especialidad del licitante**

<b>A todas las partidas que integran la licitación, máximo de puntos a otorgar para el RUBRO III</b>			<b>7.5</b>
<b>Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia</b>		7.5	
<b>Descripción</b>	<b>Criterio</b>	<b>Rango general</b>	<b>Puntos a entregar</b>
a) Experiencia	El licitante deberá presentar <b>contratos y/o pedidos</b> , donde demuestre que cuenta con la	Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes	<b>2.5</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<b>Rubro III. Experiencia y especialidad del licitante</b>			
	experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	similares a los solicitados, con antigüedad de 2 o más años.	
		Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes similares a los solicitados, con antigüedad de 1 año.	<b>1</b>
		Contratos y/o pedidos donde demuestre que cuenta con experiencia en el Suministro de bienes similares a los solicitados, con antigüedad menor de 1 año.	<b>0</b>
b) Especialidad	El licitante deberá presentar <b>contratos y/o pedidos</b> con los que acredite que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	El “LICITANTE” presenta 5 o más contratos y/o pedidos con los que acredita que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	<b>5</b>
		El “LICITANTE” presenta de 1 a 4 contratos y/o pedidos con los que acredita que ha suministrado bienes con las características específicas solicitadas y en condiciones y en cantidades similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación.	<b>4</b>
		El “LICITANTE” NO presenta nada.	<b>0</b>

A continuación, se envían las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas a través del Sistema CompraNet, en tiempo y forma.

A partir de este momento, **los licitantes tienen hasta las 18:30 horas del día 11 de julio de 2022** para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante, así como, las precisiones realizadas por la misma.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.13 “Acto de Junta de Aclaraciones” de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración de los licitantes que presentaron



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

el Escrito de interés en participar, y que las solicitudes de aclaración estén expresamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria y sus Anexos Técnicos.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE  
 A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:**

**1.- TAO SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Solicitamos a la convocante se pueda ampliar el tiempo de entrega a 150 días naturales para la partida número 41, área requirente y para las partidas de simulación 112 días naturales. Se acepta?	<p style="text-align: center;"><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>
2	Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto: El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos relacionados con los bienes ofertados con alguna dependencia de gobierno y/o empresas privadas; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, carta del cliente correspondiente, en la que conste la liberación o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o, en su defecto, carta expedida por la contratante en la que manifieste que el proveedor ha cumplido expresamente las obligaciones contractuales, actas entrega-recepción de los bienes en el que se evidencie el cumplimiento. Nos permita entregar únicamente actas entrega-recepción de los y/o facturas con equipos similares a los que se van a ofertar, para dar cumplimiento a la relación contractual, entre dependencia de gobierno y empresas privadas? Se acepta?	<p style="text-align: center;"><b>No se acepta su solicitud.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Los licitantes únicamente podrán presentar las cancelaciones de las garantías de cumplimiento correspondiente, manifestaciones expresas de las contratantes sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, cartas de los clientes correspondientes, en la que consten las liberaciones o cancelaciones de las garantías de cumplimiento respectivas o, en su defecto, cartas expedidas por las contratantes en la que manifiesten que el proveedor ha cumplido expresamente las obligaciones contractuales, actas entrega-recepción de los bienes en el que se evidencien los cumplimientos.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**2.- DEWIMED, S.A.**

Partida	Descripción	Área Requiere	Pregunta	Respuesta
1	<p>Kit Baumanómetro con estetoscopio simple. El Kit deberá cumplir con las siguientes características como mínimo: Manómetro con Cámaras, mangueras, y perillas de látex. Válvula y filtro metálico. Estetoscopio simple con manguera en "Y" de 22". Diafragma en plástico y anillo metálico. Para uso pediátrico y adulto. Incluye estuche de traslado.</p>	CICS UST	<p>Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Kit Baumanómetro con estetoscopio simple. Esfigmomanómetro aneroide portátil. 1. Descripción: 1.1 Carátula con escala graduada con seguridad de sobrepresión. 1.2 Un (1) Brazaletes universal reusable: 1.2.1 Con cierre tipo velcro. 1.2.2 Bolsa de insuflación libre de látex. 1.2.3 Lavable, de tamaño universal indicado para: 1.2.3.1 paciente adulto y adulto obeso. 1.2.3.2 paciente pediátrico. 1.3 Una (1) perilla de insuflación con: 1.3.1 Válvula de desinflado. 1.3.2 Sistema de seguridad que impida la fuga de aire. 1.3.3 Conector cónico. 1.3.4 Válvula giratoria de desinflado. 1.3.5 Cuchara adaptable para diestros y zurdos. Estetoscopio de cápsula sencilla. 1. Descripción: 1.1 Auxiliar para realizar auscultaciones en general, consta de los siguientes elementos: 1.1.1 cápsula o campana sencilla 1.1.2 arco y auriculares de acero inoxidable. 1.1.3 ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos del usuario. 1.1.4 olivas flexibles fabricadas en goma con rosca metálica. 1.1.5 lavable 1.1.6 con tubo flexible de silicón 1.1.7 de un largo total de 75 cm, libre de látex. 1.1.8 cápsula sencilla para auscultación, fabricada en acero inoxidable. 1.1.9 con anillo de plástico con rosca. 2 consumibles: 2.1 un (1) par de olivas fabricadas en goma con rosca metálica.</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Partida	Descripción	Área Requiere	Pregunta	Respuesta
2	Baumanómetro Aneroide con estetoscopio sencillo La pieza deberá cumplir con las siguientes características como mínimo: Estetoscopio simple con manguera de Silicón Campana de Aluminio Olivas Blandas Incluye Set de Refacciones con Membrana y Orta Nombres	CICS UST	<p>¿Se acepta?</p> <p>Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Baumanómetro Aneroide con estetoscopio sencillo.</p> <p>Esfigmomanómetro aneroides portátil. 1. Descripción: 1.1 Carátula con escala graduada con seguridad de sobrepresión. 1.2 Un (1) Brazaletes universal reusable: 1.2.1 Con cierre tipo velcro. 1.2.2 Bolsa de insuflación libre de látex. 1.2.3 Lavable, de tamaño universal indicado para: 1.2.3.1 paciente adulto y adulto obeso. 1.2.3.2 paciente pediátrico. 1.3 Una (1) perilla de insuflación con: 1.3.1 Válvula de desinflado. 1.3.2 Sistema de seguridad que impida la fuga de aire. 1.3.3 Conector cónico. 1.3.4 Válvula giratoria de desinflado. 1.3.5 Cuchara adaptable para diestros y zurdos.</p> <p>Estetoscopio de cápsula sencilla. 1. Descripción: 1.1 Auxiliar para realizar auscultaciones en general, consta de los siguientes elementos: 1.1.1 cápsula o campana sencilla 1.1.2 arco y auriculares de acero inoxidable. 1.1.3 ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos del usuario. 1.1.4 olivas flexibles fabricadas en goma con rosca metálica. 1.1.5 lavable 1.1.6 con tubo flexible de silicón 1.1.7 de un largo total de 75 cm, libre de látex. 1.1.8 cápsula sencilla para auscultación, fabricada en acero inoxidable. 1.1.9 con anillo de plástico con rosca. 2 consumibles: 2.1 un (1) par de olivas fabricadas en goma con rosca metálica.</p>	Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, sin ser limitativo para los demás participantes.


**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Partida	Descripción	Área Requiriente	Pregunta	Respuesta
3	Caja de prueba optometría lentes con arillo metálico con esferas de 40 pares de lentes convexos y cóncavos, cilindros 40 pares convexos y cóncavos accesorios 12 piezas (cilindro cruzado, lente blanco, lente rojo, lente oscuro, lente con ranura) con portafolio metálico.	CICS UST	¿Se acepta? Solicitamos amablemente la convocante se nos permita ofertar una caja con 34 pares de lentes convexos y cóncavos, cilindros 34 pares convexos y cóncavos y 8 accesorios y 12 prismas ya que son suficientes para realizar pruebas subjetivas y de refracción en cualquier tipo de paciente. ¿se acepta nuestra propuesta?	<b>No se acepta, deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”.</b>
4	Estuche de diagnóstico Que incluye mango con batería de litio recargable, oftalmoscopio de 28 lentes y retinoscopio con estuche rígido. Debe de incluir entre 6 y 8 tarjetas de retinoscopia.	CICS UST	Solicitamos amablemente la convocante se nos permita ofertar un oftalmoscopio con sistema óptico esférico el cual permite eliminar los reflejos de luz optimizando la iluminación en el fondo del ojo y así facilitar la imagen de la retina muy amplia, clara y con mucho contraste, el oftalmoscopio cuenta con 27 lentes para una compensación de refracción de -35 hasta + 40 dioptría. De igual manera incluye diafragma de media luna, circulo pequeño y circulo grande, filtro azul de cobalto, estrella de fijación y haz de hendidura, más filtro verde o libre de rojo. Este equipo tiene la característica de ser hermético al polvo y que la óptica está montado sobre marco de aluminio, lo cual permite un equipo libre de mantenimiento, así garantizando su durabilidad ¿se nos permite ofertar el equipo con esta mejora tecnológica? Solicitamos amablemente la convocante se nos permita ofertar 1 tarjeta de retinoscopia ya que con una es suficiente para determinar el defecto de refracción del ojo ¿se acepta nuestra propuesta?	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
5	Unidad oftálmica con proyector, El equipo deberá cumplir con las siguientes características como mínimo y estar compuesto por: sillón eléctrico, cubierta deslizante para un equipo y con rotación columna forophthor y brazo	CICS UST	Solicitamos amablemente la convocante se nos permita ofertar una pantalla led de 24” con un sistema digital de optotipos, lo cual permite tener una unidad oftalmológica integral, versátil y conveniente para la valoración de la agudeza visual, superando aún las características de un proyector de optotipos, el cual se encuentra en	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

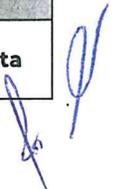
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Partida	Descripción	Área Requiere	Pregunta	Respuesta
	para el mismo, queratometro, lensometro y lámpara de hendidura con tonometro Sillón eléctrico con controles en la cubierta y en el panel. Elevación del sillón 150- 120mm. Peso máximo de carga recomendado: 100 kg. Cubierta abatible y deslizable para un equipo como Autorefractor. Tamaño de la cubierta 840mmx405mm Rotación de cubierta 90°. Angulo de movimiento del brazo de Forophor +30°. Lámpara de gabinete. Brazo para proyector. Forophor de alta calidad con lentes anti reflejantes. TO WOO, TW-1460 Proyector de optotipos Caja de prueba arillo metálico con portafolio metálico. Lensometro manual de lectura de lectura externa con prisma. Mesa de elevación Lámpara de hendidura con 2 magnificaciones tonómetro y mesas de elevación. Incluye instalación, accesorios necesarios para su instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo de engrasado y sistema eléctrico de al menos 2 veces por año durante 2 años sin costo para el Instituto.		obsolescencia debido a la nueva tecnología. ¿se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	<b>Lo anterior, sin ser                      limitativo para los demás                      participantes.</b>


**3.- VITASOF, S.A DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<b>14.1 Documentación Legal y Administrativa.</b>	<b>Es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar la Carta de Respaldo del Fabricante</b>



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p><b>Numeral XXII Carta de respaldo del fabricante</b></p> <p>Pregunta: En caso de que mi representada sea el Distribuidor autorizado del fabricante en México, ¿será suficiente con presentar este documento?</p>	<p>debidamente emitida en términos de lo señalado en el Numeral 14.1, Apartado XXII de la convocatoria.</p>
2	<p><b>11 Causas de desechamiento de proposiciones.</b></p> <p><b>11.1 Causas de desechamiento</b></p> <p>w. Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, que el representante común de la agrupación no señale en el acto de presentación y apertura de proposiciones, que la proposición se presenta en forma conjunta.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique en caso de presentar proposición conjunta, de que manera debemos señalar en el acto de presentación y apertura de proposiciones que la proposición se presenta en forma conjunta.</p>	<p>Los licitantes que presenten una Proposición Conjunta, deberán dar cumplimiento a lo señalado en el Numeral 14.1, Apartado XI, en correlación con el Formato XVIII de la presente convocatoria.</p>
3	<p><b>Preguntas de carácter técnico:</b></p> <p><b>Partida 17. Clave 53101. Esterilizador</b></p> <p>La cédula pide capacidad de 97 L con dimensión de cámara 40*40*61cm, ¿se puede ofertar una autoclave de 100L con dimensión de cámara de 38.6*38.6*87.5cm?</p>	<p>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</p> <p>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</p>
4	<p><b>Partida 25 Clave 53101. Microscopio binocular biológico con inmersión 100X.</b></p> <p>Se solicita microscopio con oculares 10X/20, ¿aceptan microscopio con oculares 10X/18? Cumpliendo con el resto de los puntos solicitados para esta clave.</p>	<p>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</p> <p>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</p>
5	<p><b>Partida 27. Baño maría</b></p> <p>Piden con capacidad de 36L y dimensiones de 750*350*340cm, ¿aceptan con capacidad de 30L y dimensiones de 500*300*200 ?</p>	<p>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</p> <p>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
6	<b>Partida 30</b> Microscopio binocular biológico Se solicita microscopio con oculares 10X/20, ¿Se acepta microscopio con oculares 10X/18? Cumpliendo con el resto de los puntos solicitados para esta clave.	Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.  Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.
7	<b>Partida 32</b> Centrifuga Se pide centrifuga de 14kg con dimensiones de 330*420*280mm ¿aceptan equipo con capacidades superiores a las descritas y con peso de 28Kg con dimensiones de 460*540*340mm?	Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.  Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.
8	<b>Partida 35.</b> Refrigerador En la cédula piden Refrigerador de capacidad de 390L con dimensiones internas de 530*555*1380 y una potencia de 300W ¿Se acepta un equipo de 416L, con dimensiones internas de 685*429*1380 y potencia de 240W?	Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.  Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.

**4.- GERD YERIK, S.A DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Numeral 10.3.- “Procedimiento de Evaluación Técnica”. De acuerdo con el procedimiento de Licitación LA-011B00001-E2598-2022, en la <i>página 40, Apartado V “Criterios de Evaluación y Adjudicación”</i> , del cuadro que considera los Criterios de Evaluación, Rubro II “Capacidad del Licitante”. La convocante solicita que se presente Carta del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado de las marcas que se oferte, entendiéndose que se puede presentar una u otra. ¿Favor de confirmar si es correcto?	Los licitantes deberán presentar la Carta de Respaldo del Fabricante debidamente emitida en términos de lo señalado en el Numeral 14.1, Apartado XXII de la convocatoria.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
2	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 16. <i>Rayos x Panorámico Digital</i>. Página 139; Se solicita a la convocante, la apertura en la participación del uso de cualquier otro software distinto al Software NNT que menciona en la ficha. ¿Acepta la Convocante la propuesta?</p>	<p><b>Se acepta su solicitud, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores al software NNT requerido en el Anexo Técnico, sin ser limitativo para los demás participantes y siempre y cuando no afecte la funcionalidad.</b></p> <p><b>Siempre y cuando se comprometa a brindar la capacitación gratuita para la operación del software al personal que determine la Dependencia Politécnica.</b></p>
3	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 3. <i>Mesa Binaria</i>. Página 135; Se solicita a la Convocante permita ofertar el mobiliario con cubierta de Melamina de 16 mm y canto de PVC negro, para otorgar una mejor protección y acabado con mayor estética. ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
4	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 4. <i>Mesa Tubular</i>. Página 135; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar el mobiliario con cubierta de Melamina de 16 mm y canto de PVC negro, para otorgar una mejor protección y acabado con mayor estética. ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
5	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 3. <i>Silla Apilable</i>. Página 136; Se solicita a la Convocante permita ofertar sillas con dimensiones: largo 80cm Ancho 54cm Profundidad 50cm ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
6	<p>Numeral 1.- Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 37. <b>Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico</b>, página 157; Se solicita a la convocante permita ofertar una tecnología que simule los aspectos de monitores, desfibriladores, ventiladores con meticolosa atención a los detalles. ¿Acepta la Convocante la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas y brinden la capacitación sin costo adicional correspondiente</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
7	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 40. <b>Sistema simulador de Ruidos Cardiacos y Pulmonares</b>. Página 159; Se solicita que el Simulador cuente con dos maniqués por separado, que permitan la auscultación, palpación y observación de sonidos cardiacos, así como la auscultación de sonidos respiratorios Solicitamos al convocante nos permita ofertar un simulador que cumpla con todo lo antes mencionado en un solo maniquí ¿Acepta la Convocante la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
8	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 15. <b>Unidad Oftálmica con Proyector</b>. Página 138; Se solicita a la convocante que, para no limitar la libre participación de marcas, se puedan ofertar equipos distintos a la marca TOO WOO ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
9	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 15. <b>Unidad Oftálmica con Proyector</b>. Página 138; Se solicita a la convocante permita ofertar equipos cuya silla soporte una carga mayor a la solicitada en la ficha ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
10	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 18. <i>Unidad Dental Completa</i> . Página 146; Se solicita a la Convocante permita ofertar equipo que cuente con un sillón de estomatología con sistema eléctrico. ¿Se acepta la solicitud?	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
11	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 18. <i>Unidad Dental Completa</i> . Página 146; Se solicita a la Convocante permita ofertar equipo del módulo estomatológico que no cuenten las mangueras con tratamiento alphasan. ¿Se acepta la solicitud?	<p><b>Se acepta, siempre y cuando las mangueras sean de poliuretano grado médico antibacteriales.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
12	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 18. <i>Unidad Dental Completa</i> . Página 146; Se solicita a la Convocante permita ofertar unidades dentales que cuenten con menor capacidad de levantamiento ¿Se acepta la solicitud?	<p><b>Si se acepta, siempre y cuando los motores pueda cargar en rango de al menos 150 kilogramos a 800 kilogramos comprobables.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
13	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 44. <i>Unidad Dental Completa con Sistema de Elevación y Reclinación Electrohidráulica</i> . Página 161; Se solicita a la Convocante permita ofertar equipo que cuente con un sillón de estomatología con sistema eléctrico. ¿Se acepta la solicitud?	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
14	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 44. <i>Unidad Dental Completa con Sistema de Elevación y Reclinación Electrohidráulica</i> . Página 161; Se solicita a la Convocante permita ofertar equipo del módulo estomatológico que no cuenten las mangueras con tratamiento alphasan ¿Se acepta la solicitud?	<p><b>Se acepta, siempre y cuando las mangueras sean de poliuretano grado médico antibacteriales.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
15	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 44. <i>Unidad Dental Completa con Sistema de Elevación y Reclinación Electrohidráulica</i> . Página 161; Se solicita a la Convocante permita ofertar unidades dentales que cuenten con menor capacidad de levantamiento ¿Se acepta la solicitud?	<b>Si se acepta, siempre y cuando los motores pueda cargar en rango de al menos 150 kilogramos a 800 kilogramos comprobables.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
16	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 41. <i>Densitómetro</i> . Página 160; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un equipo con dimensiones menores a las de la ficha y tecnología única de Re-escaneo para mejorar la fiabilidad del examen. ¿se acepta la solicitud?	<b>Se acepta su solicitud, siempre y cuando la dimensión sea de mínimo 1.75 metros, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
17	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 42. <i>Tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT)</i> . Página 161; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un equipo que no cuente con módulo de auto fluorescencia. ¿se acepta la solicitud?	<b>No se acepta, su solicitud, se solicita se apegue a las características requeridas en el anexo técnico.</b>
18	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 72. <i>Desfibrilador Automático para Entrenamiento (prácticas académicas)</i> . Página 178; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un equipo que permita realizar tres escenarios completos. ¿se acepta la solicitud?	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo I “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>

**5.- BRAIN AND HEART, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Numeral 1.- Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 37. <i>Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico</i> , párrafo 5, página 157; “...se solicita compatibilidad con equipo médico real...”. Es posible ofertar una tecnología que simule los aspectos de monitores, desfibriladores, ventiladores con meticulosa atención a los detalles. ¿Acepta la Convocante la solicitud?	<b>No se acepta su solicitud, se solicita se apegue a las características requeridas en el anexo técnico.</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
2	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 40. Sistema simulador de Ruidos Cardiacos y Pulmonares. Página 159; Se solicita en el Párrafo 4 que el Simulador cuente con dos maniqués, uno para auscultación, palpación y observación de sonidos cardiacos y el otro maniqué para auscultación de sonidos respiratorios. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un sólo maniqué (simulador), que cumple con ambas funciones además de auscultación abdominal ¿Acepta la Convocante la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
3	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 15. Unidad Oftálmica con Proyector. Página 138; Se solicita a la convocante que, para no limitar la libre participación de marcas, se puedan ofertar equipos distintos a la marca TOO WOO ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
4	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 18. Unidad Dental Completa. Página 146; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar equipo con tecnologías distintas a las que se mencionan en la ficha, esto es, con la misma funcionalidad que se solicita, con materiales de calidad. ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
5	<p>Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 18. Unidad Dental Completa. Página 146; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un sistema de elevación y reclinación eléctrica para el Sillón estomatológico. ¿Se acepta la solicitud?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
		<b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
6	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 44. Unidad Dental Completa con Sistema de Elevación y Reclinación Electrohidráulica. Página 161; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar equipo con tecnologías distintas a las que se mencionan en la ficha, esto es, con la misma funcionalidad que se solicita, con materiales de calidad. ¿Se acepta la solicitud?	<p style="text-align: center;"><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
7	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 44. Unidad Dental Completa con Sistema de Elevación y Reclinación Electrohidráulica. Página 161; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un sistema de elevación y reclinación eléctrica para el Sillón estomatológico. ¿Se acepta la solicitud?	<p style="text-align: center;"><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
8	Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 41. Densitómetro. Página 160; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar un equipo con dimensiones menores a las de la ficha y tecnología única de Re-escaneo para mejorar la fiabilidad del examen. ¿se acepta la solicitud?	<b>No se acepta su solicitud, se solicita se apegue a las características requeridas en el anexo técnico.</b>

**6.- DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. de C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Con referencia al Punto 3.14.1 Pagina 22 de 200, Solicito a la convocante aclare que TODA la propuesta presentada por los licitantes, incluyendo los requisitos 14.1, 14.2, 14.3 y lo solicitado en el procedimiento de evaluación técnica (el cual forma parte de los requisitos técnicos) deberá estar firmada AUTÓGRAFAMENTE por el representante legal y al ser una licitación electrónica los “sobres” que genera el sistema Compranet, estarán firmados con la Firma Electrónica Avanzada (Fiel).	<p style="text-align: center;"><b>La proposición enviada a través del sistema compranet se debe firmar con la firma electrónica avanzada (FIEL), los documentos legales administrativos, así como las propuestas técnicas económicas que integran la proposición deben estar firmados autógrafamente por el representante legal de la empresa licitante.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
2	Con referencia al Punto 7.2 página 32 y numeral 3 y 4 del Anexo 1. Vigencia de la contratación y Plazos, lugar y condiciones de entrega del Anexo 1 “Anexo Técnico”, páginas 182 a 186. El plazo de entrega de los equipos se establece en 90 días naturales a partir del fallo. Solicito a la convocante que se amplié el tiempo de entrega para las partidas 16,17, 18, 20, 29, 32, 35, 41, 44, 47, 48, 50, 54, 66, 70 y 75. a 120 días naturales, esto debido a que los bienes son de fabricación sobre pedido y de importación y requieren de por lo menos 90 días de fabricación. ¿Se acepta?	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>
3	Con referencia al Punto 5 página 30 y numeral 14 Anexo 1 página 195. Garantías. Solicito a la convocante nos aclare que para el caso de las partidas que no especifican periodo de garantía, ¿Debemos entender que el periodo que se requiere es de 12 meses? Favor de aclarar.	<p><b>Se da respuesta con la Precisión Cuarta del Área Técnica y requirente incluida en el presente documento.</b></p>
4	Con referencia al Punto 10.3 Subrubro I.2 inciso b) página 38 de 200, solicito a la convocante aclare si ¿Debemos entender que la durabilidad y vida útil que requiere la convocante como mínimo deberá ser el tiempo que se requiere de garantía en cada partida? Esto para ser congruente con la información técnica que solicitan.	<p><b>Deberá apegarse a lo solicitado en la Tabla de Puntos o Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 Procedimiento de Evaluación Técnica de la convocatoria.</b></p> <p><b>El área requirente de los bienes indica que la durabilidad y vida útil de los bienes deberá ser mínimo de 24 meses y no tiene relación con la Garantía solicitada.</b></p>
5	Con referencia al Punto 10.3 Rubro II inciso b) pagina 39 de 200, solicitan que se compruebe que se cuenta con UN centro de soporte técnico en la Ciudad de México, solicitamos nos aclare lo siguiente: ¿El centro de soporte técnico podrá encontrarse en la Zona Metropolitana? Ya que esto no afectaría de ninguna manera el soporte debido a la cercanía con la CDMX. Favor de aclarar	<p><b>El Centro de Soporte Técnico podrá estar ubicado en la zona metropolitana, siempre y cuando garantice lo solicitado en el Rubro II Capacidad del Licitante de la tabla de Puntos o Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 Procedimiento de Evaluación Técnica de la convocatoria.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
6	Con referencia al Punto 10.3 Rubro II inciso b) pagina 39 de 200, solicitamos nos aclare que :	<p><b>Se da respuesta con la Precisión Quinta del Área Técnica y</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>1.- ¿Cuál es el número de profesores que se deberá capacitar en las instalaciones del licitante?</p> <p>2.- ¿Cuántas y cada cuándo serán las capacitaciones solicitadas por el periodo de dos años?</p> <p>3.- ¿Debemos entender que la capacitación que se deben proponer en este rubro es la requerida en el Anexo 1 “¿Anexo Técnico”, esto debido a que para algunas partidas no se requiere capacitación en línea o en las instalaciones del licitante? Favor de aclarar.</p>	<p align="center"><b>Requirente, incluida en el presente documento.</b></p>
7	<p>Con referencia al Punto 10.3 Rubro III, Experiencia y especialidad, pagina 42 de 200, solicito me aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Inciso a) Experiencia, ¿nos pueden aclarar si existe un máximo de años de experiencia que se pueda comprobar?</p> <p>2.- ¿Cómo evaluará la convocante una experiencia de 6 a 11 meses ya que entendemos que si una empresa presenta un contrato de enero de 2022, se le consideraría como 1 año? Favor de aclarar</p> <p>3.- ¿Debemos entender que los contratos y/o pedidos que demuestre la experiencia deberá estar debidamente formalizado de acuerdo a las condiciones del documento?</p>	<p>1.- La experiencia de acuerdo a los contratos y/o pedidos no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años.</p> <p>2.- Se da respuesta con la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</p> <p>3.- Los contratos y/o pedidos deberán estar debidamente formalizados y concluidos a satisfacción de las contratantes.</p>
8	<p>Con referencia al Punto 10.3 Rubro III, Experiencia y especialidad, pagina 43 de 200, solicito me aclare lo siguiente:</p> <p>1.-Inciso b) Especialidad, ¿nos pueden aclarar si existe un máximo de años de especialidad que se pueda comprobar?</p> <p>2.- ¿Cómo evaluará la convocante la especialidad en caso de que se presenten 5 contratos pero todos del mismo año?</p> <p>3.-Debido a que en el área de Rango General específica que para obtener el máximo puntaje debemos presentar 5 o más contratos y/o pedidos, ¿Debemos entender que el tope máximo de contratos y/o pedidos no existe y por lo tanto se podrán presentar los que el licitante considere convenientes?</p> <p>4.- ¿Debemos entender que los contratos y/o pedidos que demuestren la especialidad deberán estar debidamente formalizados de acuerdo a las condiciones del documento?</p>	<p>1.- La especialidad de acuerdo a los contratos y/o pedidos, no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años.</p> <p>2.- Se da respuesta con la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</p> <p>3.- No existe un máximo de número de contratos y/o pedidos que podrán presentar.</p> <p>4.- Los contratos y/o pedidos deberán estar debidamente formalizados y concluidos a satisfacción de las contratantes.</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
9	Con referencia al numeral 14.1 número X página 56 de 200, se establece que el escrito de estratificación no afecta la solvencia, sin embargo, se tomará en cuenta en caso de empate, ¿debemos entender que el escrito de estratificación junto con la comprobación de la Innovación Tecnológica de bienes relacionados con los bienes solicitados emitido por el IMPI establecerá el puntaje que se le puede dar a una empresa conforme a lo establecido en él acuerdo por el que se establece la Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público? Favor de aclarar.	A los licitantes que presenten el escrito de estratificación se les otorgarán los puntos establecidos en la Tabla de Puntos o Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria, sin embargo el no presentarlo no afecta la solvencia, pero se tomará en cuenta en caso de empate.
10	Con referencia al numeral 14, página 59, se establece que todos los documentos solicitados en los numerales 14.1, 14.2 y 14.3, deberán presentarse firmados autógrafamente y con la firma electrónica. Nos podrían aclarar que esto se refiere a ¿que la FIEL se agregará como siempre al finalizar el envío de los sobres electrónicos mediante el sistema COMPRANET? Favor de aclarar.	La proposición enviada a través del sistema compranet se debe firmar con la firma electrónica avanzada (FIEL), los documentos legales administrativos, así como las propuestas técnicas económicas que integran la proposición deben estar firmados autógrafamente por el representante legal de la empresa licitante.
11	Con referencia al FORMATO XII PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, página 104 debemos entender que en la columna “Descripción de los bienes” se ¿Deberá agregar únicamente la descripción genérica de los bienes? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, en el Formato XII Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes, podrá agregar en la columna “Descripción de los bienes” la descripción genérica de las partidas ofertadas.
12	Con referencia al FORMATO XIV PROPUESTA ECONÓMICA, pagina 106 de 200, debemos entender que en la columna de “Descripción de los Bienes”, se ¿Deberá agregar únicamente la descripción genérica de las partidas cotizadas? Toda vez que la descripción completa ya se encuentra en el formato de la propuesta técnica. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, en el Formato XIV Propuesta Económica, podrá agregar en la columna “Descripción de los bienes” la descripción genérica de las partidas ofertadas.
13	Con referencial al Anexo Técnico numeral 4 Anexo 1 “Anexo Técnico” página 183 a 186, menciona en los apartados del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA	Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA  
 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>SALUD UNIDAD SANTO TOMAS y ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, “que el proveedor deberá dejar instalado y puesto en marcha el equipo en un periodo no mayor a 30 y 60 días naturales respectivamente a partir de la recepción del mismo...”, sin embargo en el numeral 17 página 200 menciona un periodo distinto para ambas unidades académicas. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme ¿cuál es el periodo correcto para la instalación y puesta en marcha de los equipos? Favor de aclarar.</p>	<p><b>de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>
14	<p>Anexo Técnico numeral 3 pagina 182 de 200. Solicitamos nos aclaren los tiempos de entrega correctos para cada unidad.</p>	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>
15	<p>Anexo Técnico numeral 16 páginas de la 198 a 200. Solicitamos nos confirmen si la capacitación que se requiere es la solicitada en este punto o si en su caso lo que se requiere es lo especificado en cada partida ya que para algunas partidas el número de personas a capacitar es diferente en la especificación y en el numeral 16. Favor de aclarar.</p>	<p><b>Se da respuesta con la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b></p>
16	<p>Anexo Técnico numeral 16 páginas de la 198 a 200. En cada unidad se plantea para algunos equipos un número específico de personas a capacitar. Por ejemplo las unidades dentales de rayos x requieren de 6 personas, sin embargo; en el párrafo de inicio de este numeral se establecen capacitaciones para 20 profesores. Para el laboratorio de clínica odontológica. ¿Nos podrían aclarar cuál es el número de profesores que se debe capacitar, si el requerido en cada equipo de este numeral, el requerido en el anexo técnico del requerido en la introducción de cada unidad en el numeral 16?</p>	<p><b>Se da respuesta con la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
17	Anexo Técnico numeral 16 páginas de la 198 a 200. En este punto establecen para algunas unidades que a capacitación podrá ser en línea y/o presencial según se requiera. ¿cómo y cuándo se notificará que tipo de capacitación se requiere?	<b>Se da respuesta con la Presición Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b>
18	<p>Preguntas Técnicas:                      En Anexo 1, partida 78 página 182 se solicita sea ofertado cubeta de patada, sin embargo, la descripción técnica de dicho bien corresponde a un bien distinto, a un "Portacubeta de patada acero inoxidable" (que es accesorio de cubeta de patada); así mismo en la Anexo 1 Partida 77 página 182 se solicita se oferte cubeta de patada.                      Suponemos que existe un error en el nombre del bien de la partida 78, debiendo ser éste "Portacubeta de patada acero inoxidable"                      Con la finalidad que la convocante reciba el suministro de bienes con sus correspondientes accesorios asegurando preservar las características funcionales de los mismos, se solicita amablemente se confirme que en la En Anexo 1, partida 78 página 182 se deberá ofertar "Portacubeta de patada acero inoxidable".</p>	<p><b>Es correcta su apreciación, sin embargo, para efectos de su cotización deberá referenciar los nombres establecidos en el Anexo 1 "Anexo Técnico", en virtud de que las descripciones deben de corresponder a las establecidas en el Oficio de Liberación de Inversión.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Es decir:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Partida 77 "Cubeta de acero inoxidable para cubeta de patada" (Portacubeta de patada de acero inoxidable)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Partida 78 "Cubeta de patada"</b></p>
19	<p>Preguntas Técnicas:                      En anexo 1, partida 48, página 164 se menciona el término "Seca 360° wireless: transmisión inalámbrica integrable en red" dado que dicho término refiere a un dispositivo exclusivo del fabricante en particular Seca gmbh &amp; Co, su exigencia limita la libre participación de los licitantes en beneficio de Seca gmbh &amp; co. kg. En función de lo anterior se solicita amablemente a la convocante aclare que no será objeto de reducción en puntos de valuación de puntos y porcentajes que los licitantes no oferten el término "Seca 360° wireless".                      ¿Se acepta?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
20	<p>Preguntas Técnicas:                      En anexo 1 partida 16 páginas 139 a 144 se describe el equipo con dos tipos de detectores de imagen: "sensores CMOS proporcionan una combinación con datos de imagen de 14 bits" y "Detector de imagen: CCD". Toda vez que el equipo de Rayos X se fabrica con un solo detector de imagen, se solicita amablemente a la convocante aclare que los licitantes podrán ofertar cualquiera de los sensores/detectores descritos en anexo técnico (CMOS o CCD). ¿Se acepta?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
21	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 16 páginas 139 a 144 se describe el equipo con dos tipos de detectores de imagen: "sensores CMOS proporcionan una combinación con datos de imagen de 14 bits" y "Detector de imagen: CCD". Se solicita amablemente a la convocante aclare que técnicamente el sensor CCD es superior a un sensor CMOS, toda vez que por su construcción y diseño del sensor CCD se dispone de un rango dinámico mejor por dos respecto a CMOS, también el sensor CCD ofrece menos Ruido debido a que la señal se procesa en un chip externo, el sensor CCD ofrece mejor respuesta uniforme para un pixel sometido al mismo nivel de excitación que los demás</p>	<p><b>No es correcto, sin embargo, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
22	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 44 páginas 161 y 162 se describe unidad dental con capacidad de levantamiento de 800 kg, sin embargo, el equipo solicitado en esta partida tiene fines médicos en Humanos y la normatividad aplicable señala que deben fabricarse con una capacidad no inferior de 150kg. Con la finalidad de no afectar la solvencia de la propuesta y de asegurar que el usuario reciba un equipo con propósito médicos en humanos y bajo la normatividad aplicable, se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar esta partida con una capacidad de levantamiento inferior a 800 kg pero no menor a 150 kg, sin que ello reduzca la puntuación en la evaluación por puntos y porcentajes para esta partida ¿Se acepta?</p>	<p><b>Se acepta siempre y cuando los motores puedan cargar un rango de al menos 150 kilogramos a 800 kilogramos comprobables.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
23	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 18 páginas 145 a 149 se solicita "mangueras conductoras de agua y en especial las mangueras para piezas de mano son lisas y están tratadas con alphasan", dado que el término Alphasan (marca Registrada) refiere a un tratamiento exclusivo del fabricante en particular A-dec, Inc. su exigencia limita la libre participación de los licitantes en beneficio de A-dec, Inc. En función de lo anterior se solicita amablemente a la convocante aclare que no será objeto de reducción en puntos de evaluación de puntos y porcentajes que los licitantes no oferten el tratamiento Alphasan. ¿Se acepta?</p>	<p><b>Se acepta, siempre y cuando las mangueras sean de poliuretano grado médico antibacteriales.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
24	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 32 página 153 se señala lo siguiente " Rotor fijp a escoger: 4 tubos x 50ml, 12 tubos x 7ml/15ml/20ml, ", se solicita amablemente a la convocante señale cuál de los rotores a elección descritos en partida 32 deberán de ofertarse con la centrifuga.</p>	<p><b>Se aclara que se requieren 12 tubos x 7ml/15ml/20ml rotor para centrifuga, MODELO HM-7 WATS 5-VOLS 5, VOLVS 125 HZ60 RPM 5000.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
25	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 partida 16 página 139 a 144 se solicita "1x Microcomputadora de Desarrollo" que se describe con "Norma de calidad NOM-019-SCFI-1998, NMX o equivalente para el equipo visto en su conjunto EPEAT vigente para la marca del bien"; dado que la presente licitación no tiene por objeto la adquisición de equipos de tecnología de la información, que la Microcomputadora es un accesorio del equipo principal (Rayos X panorámico Digital) y con la finalidad de no afectar la libre participación de los licitantes se solicita amablemente a la convocante que el NO incluir en oferta técnica la mencionada normatividad, no causará reducción en los puntos a entregar en evaluación de puntos y porcentajes para esta partida. ¿Se acepta?</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
26	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 partida 16 página 139 a 144 se solicita "1x Microcomputadora de Desarrollo" que se describe con "Norma de calidad NOM-019-SCFI-1998, NMX o equivalente para el equipo visto en su conjunto EPEAT vigente para la marca del bien"; con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes se solicita a la convocante se permite ofertar "1x Microcomputadora de Desarrollo" con una normatividad diferente a la mencionada, según nacionales o internacionales, equivalentes o aplicables al bien solicitado, ¿Se acepta?.</p>	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
27	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 partida 16 página 139 a 144 se solicita "1x Microcomputadora de Desarrollo" que se describe con "Norma de calidad NOM-019-SCFI-1998, NMX o equivalente para el equipo visto en su conjunto EPEAT vigente para la marca del bien"; para esta partida se solicita a la convocante que aclare que para dar cumplimiento a las normas que deberán cumplir los bienes (Numeral 2.3, página 14) será suficiente con que sean mencionadas en el formato XXII ¿Se acepta?</p>	<p><b>Se acepta su solicitud sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
28	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 partida 5 página 135, se describe el bien como “Mesa infantil de policarbonato”, dado que el material policarbonato ofrece menos resistencia superficial a la tracción, fricción, rayaduras, torsión e impacto, y que la mesa será destinada al uso de infantes, se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar un material de la cubierta distinto al policarbonato, que sea más adecuado para el uso esperado de la mesa sin que ello no cause reducción en los puntos a entregar para esta partida. ¿Se acepta?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
29	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 44 páginas 161 y 162 y en anexo 1 partida 18 páginas 145 a 149 se solicitan unidades dentales sin pedal de control remoto, dado que en el entrenamiento de los usuarios es deseable que el usuario sea capaz de operar la unidad dental con ayuda de un auxiliar o por sí solo, es recomendable se incluya el pedal de control remoto. En función de lo anterior y con el fin de ofertar a la convocante unidades dentales provistas de los componentes que permitan tareas de enseñanza y desarrollo de competencias en alumnos, se solicita a la convocante aclare que se deberá de incluir pedal de control remoto. ¿Se acepta?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
30	<p>Preguntas Técnicas: En anexo 1 partida 44 páginas 161 y 162 y en anexo 1 partida 18 páginas 145 a 149 se solicitan unidades dentales pero no se describen los instrumentos de la unidad estomatológica, por lo anterior y para que la convocante reciba ofertas con unidades dentales provistas de los componentes necesarios para su uso en entrenamiento de alumnos de forma inmediata se solicita a la convocante señale que será suficiente con incluir las siguientes instrumentos de la unidad estomatológica: Módulo Micromotor Jeringa Luzzani Módulo de escariador. ¿Se acepta?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Los componentes que deberá contener el Módulo principal son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Posicionamiento neumático</b></li> <li>• <b>Jeringa triple</b></li> <li>• <b>Activación de llena vaso</b></li> <li>• <b>Micromotor eléctrico alta/baja velocidad</b></li> <li>• <b>Lámpara de fotocurado</b></li> <li>• <b>Limpieza de escupidera</b></li> <li>• <b>Posición de cero</b></li> <li>• <b>Megatoscopio de luz fría</b></li> <li>• <b>Control de memorias</b></li> <li>• <b>2 o 3 mangueras borden (2 vías)</b></li> <li>• <b>Sistema de aspiración</b></li> <li>• <b>Escareador integrado</b></li> <li>• <b>Cámara intraoral y monitor</b></li> </ul>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
31	<p><b>Preguntas Técnicas:</b>                      Se solicita amablemente a la convocante aclare que con incluir en oferta técnica el Formato XXII del apartado II, numeral 2.3 página 14 indicando en dicho formato lo señalado en numeral 7 del Anexo 1 página 188 a 192 en lo aplicable a la propuesta de cada licitante; bastará para dar cumplimiento tanto al apartado II, numeral 2.3 página 14 y al numeral 7 del Anexo 1 página 188 a 192 y de esta forma cumplir con el requisito para obtener puntos en evaluación de puntos o porcentajes (numeral 10.3 páginas 37 Rubro I Criterio “a”).</p>	<p><b>Los licitantes deberán presentar el Formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas” para dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico”.</b></p> <p><b>Para poder obtener los puntos establecidos en el Rubro I Características del bien o bienes objeto de su propuesta técnica, de la Tabla de Puntos y Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria, deberá presentar la documentación comprobatoria de que los bienes que oferta tienen características iguales o equivalentes a lo solicitado en el Anexo 1 “Anexo Técnico”.</b></p>
32	<p><b>Preguntas Técnicas:</b>                      En el Anexo 1 numeral 7 páginas 188 a 192 se solicita a los licitantes que se obliguen a cumplir con la normatividad aplicable; dado que la normatividad aplicable listada en este numeral considera ámbitos de aplicación muy diversos (Protocolos de uso de equipo médico, protocolos de procedimientos del personal médico, infraestructura física, servicios y arquitectónica, protección ambiental, salud ambiental, diseño de equipo, etc.) y que de entre éstos existen Normas cuyo ámbito de aplicación no se asocian directamente con el bien ofertado en propuesta técnica, se solicita amablemente a la convocante aclare que para cumplir con lo requisitado en Anexo 1 numeral 7 páginas 188 a 192 bastará con incluir en la oferta técnica escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal de la empresa donde se especifique que se obligan a cumplir la normatividad aplicable en el ámbito de las partidas ofertadas de cada licitante.</p>	<p><b>Es correcta su apreciación, Los licitantes deberán presentar el Formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas” para dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico”.</b></p>
33	<p><b>Preguntas Técnicas:</b>                      En Anexo 1 numeral 7 páginas 188 a 192 se solicita a los licitantes que se obliguen a cumplir con la normatividad aplicable; con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 31 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y</p>	<p><b>Es correcta su apreciación, Los licitantes deberán presentar el Formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas” para dar cumplimiento a lo solicitado</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	servicios del Sector Público en el sentido que señala “ verificar que la inclusión de las normas o especificaciones señalados en el párrafo anterior no limita la libre participación y concurrencia de los interesados”, se solicite amablemente a la convocante aclare que bastará con incluir en la oferta técnica escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal de la empresa donde se especifique que se obligan a cumplir la normatividad aplicable en el ámbito de las partidas ofertadas de cada licitante.	<b>en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico”.</b>
34	Preguntas Técnicas: En numeral 2.4 página 15 se señala que: “los licitantes deberán adjuntar a sus proposiciones las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos, ambos con fotografías y/o instructivos y/o manuales de los bienes que oferte”; sin embargo, en numeral 14.2 V página 58 se señala que se debe presentar “Fichas Técnicas, Folletos, Catálogos con fotografías, Instructivos o Manuales, de los bienes que oferte”. Dado que la finalidad de presentar la documentación mencionada es que el área requirente cuente con recursos para evaluar que las proposiciones se apeguen a lo solicitado en cada partida del Anexo 1, “Anexo Técnico”, solicitamos amablemente a la convocante aclare que bastará con presentar un documento de ellos o en varios de ellos en los cuáles la convocante pueda realizar su evaluación, y que no se requiere presentar la totalidad de los documentos para cada partida (Fichas Técnicas, Folletos, Catálogos con fotografías, Instructivos Manuales). ¿Es correcta nuestra apreciación?	<b>Es correcta su apreciación, los licitantes participantes de conformidad con el Numeral 2.4 y el Numeral 14.2 Apartado V, deberán adjuntar a sus proposiciones las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos, ambos con fotografías y/o instructivos y/o manuales de los bienes que oferte, a efecto de que el área requirente evalúe que las proposiciones se apeguen a lo solicitado en cada partida del Anexo 1, “Anexo Técnico”, es decir podrán presentar alguno de los documentos citados.</b>
35	Preguntas Técnicas: En numeral 2.4 página 15 se señala que: “los licitantes deberán adjuntar a sus proposiciones las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos, ambos con fotografías y/o instructivos y/o manuales de los bienes que oferte”; sin embargo, en numeral 14.2 V página 58 se señala que se debe presentar “Fichas Técnicas, Folletos, Catálogos con fotografías, Instructivos o Manuales, de los bienes que oferte”. Dado que la finalidad de presentar la documentación mencionada es que el área requirente evalúe que las proposiciones se apeguen a lo solicitado en cada partida del Anexo 1, “Anexo Técnico”, entendemos que bastará con presentar un documento de ellos o en varios de ellos en los cuáles la convocante pueda realizar su evaluación, siendo innecesario presentar todos los documentos para cada partida (Fichas Técnicas, Folletos, Catálogos con fotografías, Instructivos Manuales).	<b>Se acepta, los licitantes participantes de conformidad con el Numeral 2.4 y el Numeral 14.2 Apartado V, deberán adjuntar a sus proposiciones las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos, ambos con fotografías y/o instructivos y/o manuales de los bienes que oferte, a efecto de que el área requirente evalúe que las proposiciones se apeguen a lo solicitado en cada partida del Anexo 1, “Anexo Técnico”, es decir podrán presentar alguno de los documentos citados.</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>En función de lo anterior y para dar cumplimiento a numeral 2.4 página 15 y numeral 14.2 V página 58, se solicita amablemente a la convocante que bastará con adjuntar a sus proposiciones las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos, ambos con fotografías y/o instructivos y/o manuales de los bienes que oferte, ¿Se acepta?</p>	
<p align="center">36</p>	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 Rubro I subrubro I.1 criterio “a)” página 37, debemos entender que además de la comprobación de las características de los bienes, será evaluado lo indicado en criterio “a)”, y para cumplir el criterio “a)” se deberá de incluir en el escrito de oferta técnica los señalado en numerales 2 al 18 del anexo 1 aplicables a las partidas y condiciones incluidas en la oferta de cada licitante ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>Para poder obtener los 17 puntos establecidos en el Rubro I “Características del bien o bienes objeto de su propuesta técnica”, Criterio a) Especificación Técnica, de la Tabla de Puntos y Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria, deberá presentar la documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá <u>tiene características superiores</u> a las solicitadas en el “ANEXO TÉCNICO”, como puede ser, innovación tecnológica o de alta especialidad, debiendo presentar las certificaciones en su caso.</b></p> <p><b>Para obtener los 15 puntos establecidos en el Rubro I “Características del bien o bienes objeto de su propuesta técnica”, Criterio a) Especificación Técnica, de la Tabla de Puntos y Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria, deberá presentar documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá <u>tiene las características iguales o equivalentes</u> a lo solicitado en el “ANEXO TÉCNICO”.</b></p>
<p align="center">37</p>	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 numeral 4 página 184 CICS Santo Tomás y en Anexo 1 Numeral 17 página 200 y 201 CICS Santo Tomás se describen dos lapsos de tiempo para la instalación y puesta en marcha de los bienes ofertados (“el proveedor se comprometerá a dejar instalado y puesta en marcha el equipo en un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la</p>	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	recepción de los mismos”... y... “Un día después de la entrega física del equipo en la unidad académica en un lapso no mayor a 15 días naturales”...respectivamente).Se solicita amablemente a la convocante aclarar ¿Cuál debe ser el lapso para la instalación y puesta en marcha en las referencias arriba señaladas?	<b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b>
38	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 numeral 4, página 186 ESEO se señala que: “El proveedor se comprometerá a dejar instalado y puesta en marcha el equipo en un periodo no mayor a sesenta (60) naturales después de la publicación de la convocatoria”, en Anexo 1 numeral 17 ESEO Página 201 se señala lo siguiente: “La instalación y puesta en marcha se realizará un día después de la entrega física del equipo en la unidad académica, en un lapso no mayor a 15 días naturales” y en Anexo 1 numeral 4 ESEO Página 186 la entrega de los bienes se realiza dentro de los días naturales siguientes a la notificación del fallo. Dado que no es posible realizar la instalación y puesta en marcha de los bienes ofertados cuando estos aún no se han entregado al usuario, se afectará la solvencia de la propuesta al no ser posible cumplir los plazos mencionados, se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es el lapso de tiempo para realizar la instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados</p>	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>
39	<p>Preguntas Técnicas: En Anexo 1 numeral 4, página 186 ESEO se señala que: “El proveedor se comprometerá a dejar instalado y puesta en marcha el equipo en un periodo no mayor a sesenta (60) naturales después de la publicación de la convocatoria”, en Anexo 1 numeral 17 ESEO Página 201 se señala lo siguiente: “La instalación y puesta en marcha se realizará un día después de la entrega física del equipo en la unidad académica, en un lapso no mayor a 15 días naturales” Dado que se indican dos plazos distintos para la instalación y puesta en marcha de los equipos propuestos, se solicita a la convocante cuál deberá ser el lapso para la instalación y puesta en marcha en Anexo 1 numeral 4, página 186 ESEO y Anexo 1 numeral 17 ESEO Página 201.</p>	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>

**7.- CORPORATIVO ESBIO MED, S.A. DE C.V.**

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	1.- Punto de las bases: Anexo técnico 7.- Normas aplicables. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA Para la partida 44 correspondiente a las Unidades dentales: Registro de calidad ante los servicios médicos de regulación F00383 de Estados Unidos de América. Pregunta. ¿Debemos entender que este punto solo aplica si los bienes a ofertar son originarios de Estados Unidos de América? y si los bienes son nacionales será suficiente con presentar el Registro sanitario Vigente o en caso de que no le aplique se presentará el D.O.F. donde se indica que dichos equipos no Requieren Registro Sanitario?	<p><b>Los licitantes deberán garantizar el cumplimiento de las Normas establecidas en el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, o sus equivalentes comprobables en el país de origen de los bienes que oferte.</b></p>

**8.- ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 simulador nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico, en la descripción se menciona: “5 programas precargados”, se hace la aclaración que el simulador se suministra con 9 Escenarios preprogramados	<p><b>En la descripción de la partida 37 se señala que el equipo debe cumplir COMO MÍNIMO y estar compuesto por: 5 programas precargados...</b></p> <p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
2	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 simulador nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico, se hace la aclaración que el simulador no se suministra con monitor de signos vitales (real) y ventilador mecánico (real), sin embargo el simulador si es compatible con equipo médico real como lo es monitor de signos vitales, ventilador mecánico, entre otros, además el simulador se suministra con: un monitor de signos vitales simulado.	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
3	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 simulador nacimiento	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	de alta tecnología obstétrico inalámbrico, se solicitan “2 jeringas equipadas con un chip programable”, nuestro simulador se suministra con 20 jeringas equipadas con un chip programable.	<b>requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
4	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico se hace la aclaración que los video tutoriales si se suministran en CD al igual que de forma electrónica.	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b>  <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
5	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 donde mencionan “feto de nacimiento” no es un feto, sino un bebé de nacimiento con signos vitales.	<b>Es correcta su apreciación</b>
6	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 “Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico”, el convocante menciona “módulo de palpación de maniobras de Leopold”, debe decir “módulo palpación de maniobras de leopold”.	<b>Es correcta su apreciación</b>
7	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 “Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico”, el convocante menciona “Cubierta para masaje postparto” debe decir “cubierta para hemorragia postparto”.	<b>Es correcta su apreciación</b>
8	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 “Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico”, el convocante menciona “2 válvulas para la práctica de episiotomía” debe decir “2 vulvas para la práctica de episiotomía”.	<b>Es correcta su apreciación</b>
9	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 “Simulador de nacimiento de alta tecnología obstétrico inalámbrico”, el convocante menciona “1 módulo de transmisión RFI” debe decir “1 módulo de transmisión RF”.	<b>Es correcta su apreciación</b>


**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
10	Con Referencia al Anexo 1, página 157, partida 37 “Mantenimiento preventivo y correctivo” se cumple con los mantenimientos correctivos siempre y cuando no sea mal uso o abuso por parte del usuario (golpes descargas eléctricas, uso de objetos punzo cortantes y tinta en sitios no quirúrgicos, mal posicionamiento del simulador que provoquen desgarramiento en la piel, utilizar líquidos ajenos al suministrado por fábrica (sangre y lubricante), siniestros o eventos fortuitos).	<b>Los licitantes deberán apegarse a los establecido en las descripciones de cada partida incluidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la Convocatoria.</b>
11	Con Referencia al Anexo 1, página 158, partida 38 “Mantenimiento preventivo y correctivo” se cumple con los mantenimientos correctivos siempre y cuando no sea mal uso o abuso por parte del usuario (golpes descargas eléctricas, uso de objetos punzo cortantes y tinta en sitios no quirúrgicos, mal posicionamiento del simulador que provoquen desgarramiento en la piel, utilizar líquidos ajenos al suministrado por fábrica (sangre y lubricante), siniestros o eventos fortuitos).	<b>Los licitantes deberán apegarse a los establecido en las descripciones de cada partida incluidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la Convocatoria.</b>
12	Con Referencia al Anexo 1, página 159, partida 39 “Mantenimiento preventivo y correctivo” se cumple con los mantenimientos correctivos siempre y cuando no sea mal uso o abuso por parte del usuario (golpes, descargas eléctricas, uso de objetos punzo cortantes y tinta en sitios no quirúrgicos, mal posicionamiento del simulador que provoquen desgarramientos en la piel, utilizar líquidos ajenos al suministrado por fábrica (sangre y lubricante), siniestros o eventos fortuitos).	<b>Los licitantes deberán apegarse a los establecido en las descripciones de cada partida incluidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la Convocatoria.</b>
13	Con Referencia al Anexo 1, página 159, partida 40 “Sistema simulador de ruidos cardiacos y pulmonares” el convocante menciona “Palpación de los impulsos cardiacos” debe decir “Palpación de pulsos cardiacos”	<b>Es correcta su apreciación</b>
14	Con Referencia al Anexo 1, página 159, partida 40 “Mantenimiento preventivo y correctivo” se cumple con los mantenimientos correctivos siempre y cuando no sea mal uso o abuso por parte del usuario (golpes descargas eléctricas, uso de objetos punzo cortantes y tinta en sitios no quirúrgicos, mal posicionamiento del simulador que provoquen desgarramiento en la piel, utilizar líquidos ajenos al suministrado por fábrica (sangre y lubricante), siniestros o eventos fortuitos).	<b>Los licitantes deberán apegarse a los establecido en las descripciones de cada partida incluidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la Convocatoria.</b>
15	Con Referencia al Anexo 1, página 165, partida 49 "Maniquí de infante de necesidades especiales", ¿Podrían proporcionarnos más información sobre las características de lo que requieren, especificando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uso de baño</b></li> <li>• <b>Instalación de sondas</b></li> <li>• <b>Cambio de pañal</b></li> </ul>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	que tipo de cuidados especiales o procedimientos son los solicitados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuidados en el cordón umbilical.</b></li> </ul>
16	Con Referencia al Anexo 1, página 165, partida 50 “Mano para canalización pediátrica” nos podría aclarar si se refiere a un pediátrico de 5 años o pediátrico de 1 año y nos aclare si se puede proponer un modelo con brazo y mano.	<p><b>Se refiere a un pediátrico de 5 años.</b></p> <p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
17	Con Referencia al Anexo 1, página 166, Partida 53 “Modelo de intubación endotraqueal recién nacido” se pide cumplir con las normas oficiales mexicanas pero en el apartado de “Los simuladores de parto recién nacidos, infantil con necesidades especiales y simulador de procedimientos quirúrgicos. Se deben de apegar a las siguientes normas”, ¿Con respecto a la partida 53 “Modelo de intubación endotraqueal recién nacido” Nos podemos apegar solamente a las normas europeas, ya que son normas internacionales?	<p><b>Los licitantes deberán garantizar el cumplimiento de las Normas establecidas en el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, o sus equivalentes comprobables en el país de origen de los bienes que oferte.</b></p>
18	Con Referencia al Anexo 1, página 167, Partida 56 “Simulador de parto electrónico” se pide cumplir con las normas oficiales mexicanas pero en el apartado de “Los simuladores de parto, recién nacidos, infantil con necesidades especiales y simulador de procedimientos quirúrgicos. Se deben de apegar a las siguientes normas: EN61000-6: 2007 Estándar europeo, EN61000-3: 2007 A1: 2011 Estándar europeo, EN55022: 2006 Estándar europeo, EN61000-6-1: 2007 Estándar europeo, EN61000-3-2: 20006 A2 2009 Estándar europeo, EN61000-3-3: 20008 Estándar europeo, EN61000-4-3: 20006 Estándar europeo, EN61000-4-2: 20001 Estándar europeo”, ¿Con respecto a la partida 56 “Simulador de parto electrónico” nos podemos apegar solamente a las normas europeas, ya que son normas internacionales	<p><b>Los licitantes deberán garantizar el cumplimiento de las Normas establecidas en el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, o sus equivalentes comprobables en el país de origen de los bienes que oferte.</b></p>
19	Con Referencia al Anexo 1, página 168 a la partida 57 “Simulador inalámbrico” el convocante menciona “2 jugos” y debe decir “2 juegos”	<b>Es correcta su apreciación</b>
20	Con Referencia al Anexo 1, página 168, Partida 57 “Simulador inalámbrico” la convocante menciona “Incluye Tablet táctil inalámbrico de 12” Adicional para desplegar signos vitales para prácticas de campo abierto” se hace la aclaración que el simulador incluye una tab	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico,</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	la cual es para el control del simulador, y de igual forma nos permite desplegar los signos vitales en la misma pantalla sin afectar al control del simulador.	<p><b>siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
21	Con Referencia al Anexo 1, página 168, Partida 57 “Simulador inalámbrico” el convocante menciona “Módulo RFI” y debe decir “Módulo RF”.	<p style="text-align: center;"><b>Es correcta su apreciación</b></p>
22	Con Referencia al Anexo 1, página 168, partida 57 “Mantenimiento preventivo y correctivo” se cumple con los mantenimientos correctivos siempre y cuando no sea mal uso o abuso por parte del usuario (golpe descargas eléctricas, uso de objetos punzo cortantes y tinta en sitios no quirúrgicos, mal posicionamiento del simulador que provoquen desgarradura en la piel, utilizar líquidos ajenos al suministrado por fábrica (sangre y lubricante), siniestros o eventos fortuitos).	<p style="text-align: center;"><b>Los licitantes deberán apegarse a los establecido en las descripciones de cada partida incluidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la Convocatoria.</b></p>
23	Con Referencia al Anexo 1, página 170, Partida 59 “Simulador de punción arterial en muñeca” la convocante menciona que debe cumplir con característica mínima “ Línea de la arteria renal puede ser simulada” y debe de decir “Línea de la arteria radial puede ser simulada	<p style="text-align: center;"><b>Es correcta su apreciación</b></p>
24	Solicitamos amablemente nos aclare si en la página 172, Partida 61 “Modelo de inyección intradérmica y subcutáneo” el modelo corresponde a simulador para la inyección en glúteo, ya que la descripción se asemeja más a un producto de inyección intramuscular, subcutáneo y muscular en glúteo y no al de un brazo como lo mencionan en su descripción.	<p style="text-align: center;"><b>Se refiere a un modelo anatómico en forma de brazo, que se divide en tres capas: piel, tejido subcutáneo y músculo.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Sin embargo, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
25	Con Referencia al Anexo 1, página 173, Partida 63 “Simulador inalámbrico de procedimientos quirúrgicos” el convocante menciona “El simulador deberá ser un sistema alámbrico completamente auto contenido” debe decir “El simulador deberá ser un sistema inalámbrico completamente auto contenido”	<p style="text-align: center;"><b>Es correcta su apreciación</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
26	Con Referencia al Anexo 1, página 173, Partida 63 “Simulador inalámbrico de procedimientos quirúrgicos” el convocante solicita “Transmisión de audio y video en tiempo real” el simulador únicamente cuenta con transmisión de audio en tiempo real ( lo cual no resta o afecta en ninguna de sus funciones o accesorios tal cual solicitan en sus bases).	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
27	Con Referencia al Anexo 1, página 173, Partida 63 “Simulador inalámbrico de procedimientos quirúrgicos” el convocante solicita “Con Tablet táctil inalámbrica de 12” Adicional para desplegar signos vitales (para realizar prácticas de campo abierto”, se hace la aclaración que el simulador incluye una tablet la cual es para el control del simulador, y de igual forma nos permite desplegar los signos vitales en la misma pantalla sin afectar al control del simulador, y adicional incluye una computadora All in ONE para desplegar los signos vitales.	<p><b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>
28	Con Referencia al Anexo 1, página 174, Partida 63 “Simulador inalámbrico de procedimientos quirúrgicos” el convocante menciona “1 Módulos de Transmisión RFI” y debe decir “1 Módulo de transmisión RF”.	<p><b>Es correcta su apreciación</b></p>
29	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare en la página 121, formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas”, si como complemento a este formato; Se debe anexar la CARTA DE CERTIFICADOS DE CALIDAD del fabricante?	<p><b>Los licitantes deberán dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo técnico”.</b></p>
30	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare en la página 182, punto 3 “vigencia de la contratación” Escuela superior de enfermería y obstetricia, si los días naturales son 90 o 60, ya que menciona ambos plazos de entrega. En caso de ser 60 días naturales y de ser adjudicados suplicamos amablemente a la convocante nos permita entregar en 90 días naturales, ya que se está experimentando retraso y escasez en la producción de materia prima para la fabricación de los simuladores.	<p><b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b></p> <p><b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
31	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, con respecto a la página 39, “Rubro II. Capacidad del licitante”, donde se menciona “El licitante deberá ofrecer de forma gratuita los cursos necesarios para el manejo del equipamiento de forma presencial (en las instalaciones de la unidad académica del IPN), virtual (proporcionar alguna liga que constate que esto existe) y en sus propias instalaciones durante un periodo de 2 años después de instalar y poner en marcha dicho equipamiento conforme lo solicitado en el anexo técnico”. que la visita para el curso de manejo (instalación y capacitación) del equipamiento de forma presencial y virtual de acuerdo a sus necesidades, sea con previa programación (tres días hábiles) mediante correo electrónico dirigido a departamento de ingeniería biomédica con copia a dirección, atención a cliente.	<b>Se da respuesta con la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b>
32	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, con respecto a la página 42, Rubro III. Experiencia y especialidad del licitante “, en la columna de rango general, ¿cuantos contratos y/o pedidos se requieren para obtener los 2.5 puntos, con la antigüedad que requieren y cuál es la máxima antigüedad?	<b>Se da respuesta con la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b>
33	Solicitamos a la convocante amablemente nos permita hacer entregas parciales, sin tener pagos parciales, solamente para efectos de garantía y pruebas de funcionamiento, y reportar directamente a fábrica en tiempo y forma si el equipo viene con algún desperfecto	<b>No se acepta su solicitud.</b>  <b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b>  <b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b>
34	Solicitamos amablemente a la convocante derivado de la página 43, rubro IV “Cumplimiento de contratos contraídos con anterioridad”, nos permita entregar contratos de modelos de simuladores anteriores, ya que existen modelos que van cambiando su	<b>Se acepta su solicitud, de conformidad con el Rubro III Experiencia y Especialidad del licitante, de la Tabla de Puntos o Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria,</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
	tecnología pero siguen siendo el mínimo simulador. nos puede servir como testimonio de que nos piden.	<b>así como, la Precisión Sexta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.</b>

**9.- EDUBYTES, S.A. DE C.V.**

<b>PREGUNTA 1.</b>	
	Se solicita a la convocante, se permita ampliar el tiempo de entrega de los bienes a 120 días naturales, posteriores al fallo, esto derivado de la situación que permanece en el suministro de materias primas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, el tiempo de entrega de los bienes deberá ser en un plazo no mayor a 120 días naturales a partir del día siguiente a la Notificación del Fallo.</b>  <b>La instalación y puesta en marcha de los bienes deberá estar concluida a más tardar el día 12 de diciembre de 2022.</b>
<b>PREGUNTA 2.</b>	
	<b>Numeral 14.1 Documentación legal y administrativa punto XVIII.</b> Se solicita presentar escrito de proposición conjunta, sin embargo, dentro del mismo párrafo se hace mención del escrito de derecho de terceros sobre propiedad industrial o intelectual (formato IX). Se solicita a la convocante aclarar si ese punto se refiere al formato IX o al formato XVIII
<b>RESPUESTA</b>	<b>El Numeral 14.1, Apartado XVIII se refiere a que los licitantes (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta deberán exhibir un escrito en el que el representante legal, Bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (Formato XVI).</b>
<b>PREGUNTA 3.</b>	
	<b>Apartado V. Criterios de evaluación y adjudicación. Rubo III, inciso b) Especialidad.</b> Se solicita a la convocante, se nos permita presentar contratos y/o pedidos de equipamiento para el sector salud educativo, que nos permita demostrar especialidad en este sector.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se acepta su solicitud, siempre y cuando los bienes con los que equiparon el sector salud y/o educativo sean de las características a los solicitados en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.</b>
<b>PREGUNTA 4.</b>	
	<b>Anexo Técnico, numeral 7. Normas Aplicables, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta.</b> se solicita un escrito donde se especifique el cumplimiento de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o normas de referencia. Solicitamos que la convocante nos aclare si dentro del escrito se debe mencionar todas las normas señaladas en este punto o solo debemos hacer referencia a las partidas que se ofertarán.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

RESPUESTA:	<b>Es correcta su apreciación, Los licitantes deberán presentar el Formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas” para dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico”. Solo de las partidas que oferte.</b>
PREGUNTA 5.	
	<b>Anexo Técnico, numeral 7. Normas Aplicables. Se solicita la convocante se nos confirme que solo se deberá presentar los escritos señalados en este punto</b>
RESPUESTA:	<b>Es correcta su apreciación, Los licitantes deberán presentar el Formato XXII “Manifestación de cumplimiento de normas” para dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 2.3 de la convocatoria y el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico”. Solo de las partidas que oferte.</b>
PREGUNTA 6.	
	<b>Anexo Técnico. Se solicita a la convocante confirmar que los servicios requeridos, tales como suministro de aire comprimido, electricidad, agua y drenaje para la correcta instalación y operación de los equipos que lo requieran, serán suministrados por cada una de las escuelas beneficiadas.</b>
RESPUESTA:	<b>Es correcta su apreciación.</b>

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS**

PREGUNTA 1.	
	<b>Anexo Técnico. Partida 16. Se solicita a la convocante referente al equipo de cómputo solicitado a este equipamiento nos permita por favor ofertar un equipo de cómputo de iguales o superiores características que no afecte el funcionamiento y desempeño del equipo principal.</b>
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 2.	
	<b>Anexo Técnico. Partida 16. Se solicita a la convocante referente al equipo de cómputo solicitado a este equipamiento nos permita por favor ofertar un equipo de cómputo de iguales o superiores características que no afecte el funcionamiento y desempeño del equipo principal.</b>
RESPUESTA	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 3.	
	<b>Anexo Técnico. Partida 18. Se solicita desplazamiento vertical variable desde su base, con puntas de montaje para uso ambidiestro inmediato. Se solicita a la convocante ofertar un equipo con puntas de montaje para uso ambidiestro.</b>
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, ya que se requiere que la Unidad Dental se pueda acondicionar para uso de médicos diestros y zurdos.</b>
PREGUNTA 4.	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con características similares de descansabrazos abatibles con movimientos al frente y atrás no giratorios, no limitaría el funcionamiento principal del equipo ofertado
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 5.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se solicita la convocante nos aclare a la característica de anti retardante se refiere a retardante de fuego
RESPUESTA:	<b>Es un protector de los cables para que no se incendien. un</b>
PREGUNTA 6.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante nos permita solicitar la eliminación de este punto ya que al pedir tecnología Led un reflector óptico es para una lámpara de halógeno.
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 “Anexo Técnico”, siempre y cuando cumplan con las funciones requeridas. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 7.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo sin radiación térmica ya que dicho equipo no emite calor a pesar de estar encendido por 6 horas. Al ser tecnología led
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 8.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con características similares con base metálica
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 9.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con características similares apto para tener un soporte de tronco ya que de esta manera resulta tener el asistente una correcta posición ergonómica con respecto al paciente sin requerir soporte lumbar.
RESPUESTA:	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
PREGUNTA 10.	
	Anexo Técnico. Partida 18. Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con perilla para hacer el ajuste de soporte de tronco ya que de esta manera resulta tener el asistente una correcta posición ergonómica con respecto al paciente sin requerir de soporte lumbar.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<b>RESPUESTA:</b>	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
-------------------	--

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA**

<b>PREGUNTA 1.</b>	<b>Anexo Técnico. Partida 43.</b> Se le solicita a la convocante se nos aclare si se requiere dos banquillos de operador, un banquillo de operador y uno de asistente o solo uno de operador
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se requiere un banquillo para operador y uno para asistente.</b>
<b>PREGUNTA 2.</b>	<b>Anexo Técnico. Partida 43.</b> Se le solicita a la convocante se nos aclare las dimensiones de la mesa, si requiere contactos eléctricos en ella, y si puede llevar una división para la mejor colocación de las lámparas.
<b>RESPUESTA</b>	<b>El espacio físico para la mesa de simulación es de 4 x 4 metros, 16 m2 aproximadamente, si se requiere contactos y tierra física, y si pueden llevar división.</b>
<b>PREGUNTA 3.</b>	<b>Anexo Técnico. Partida 43.</b> Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo de simulación dental con botella para uso de agua limpia y botella de recolección de residuos evitando con esto obras civiles adicionales, o favor de aclarar si existirá desagüe directo en sitio para poder ofertar un simulador con descarga a drenaje favor de aclarar.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se acepta su solicitud, el licitante podrá ofertar equipo de simulación dental con botella para uso de agua limpia y botella de recolección de residuos. Así mismo, se aclara que la Dependencia Politécnica cuenta con desagüe directo.</b>
<b>PREGUNTA 4.</b>	<b>Anexo Técnico. Partida 44.</b> Se le solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con características similares de descansabrazos abatibles con movimientos al frente y atrás no giratorios, no limitaría el funcionamiento principal del equipo ofertado
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
<b>PREGUNTA 5.</b>	<b>Anexo Técnico. Partida 44.</b> Se le solicita a la convocante nos informe que color requiere para las unidades dentales.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Solo se aceptarán Unidades Dentales de colores claros (ejemplo: blanco, beige y azul turquesa, entre otros), siempre y cuando todos los equipos solicitados se entreguen del mismo color.</b>

**10.- Human Care HS, S.A. de C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
	<b>PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS</b>	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	PREGUNTA 1. Numeral 10.3.- “Procedimiento de Evaluación Técnica”. De acuerdo con el procedimiento de Licitación LA-011B00001-E2598-2022, en la página 40, Apartado V “Criterios de Evaluación y Adjudicación”, del cuadro que considera los Criterios de Evaluación, Rubro II “Capacidad del Licitante”. En donde se solicita que se presente Carta del Fabricante ó Distribuidor Autorizado de las marcas que se oferte. Entonces, se puede presentar cualquiera de las dos Cartas (Carta del Fabricante ó Carta del Distribuidor) ¿Es correcta la apreciación?	<b>Los licitantes podrán presentar carta del fabricante o distribuidor autorizado de las marcas que oferten. De conformidad con el Rubro II Capacidad del licitante de la Tabla de Puntos y Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria.</b>
2	PREGUNTA 2. Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 16. <i>Rayos x Panorámico Digital</i> . Página 139; Se solicita a la convocante, que para permitir la libre participación, se puedan ofertar equipos que no requieran el uso del Software NNT que menciona en la ficha dado que este se indica como una marca comercial. ¿Acepta la Convocante la propuesta?	<b>Se acepta su solicitud, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores al software NNT requerido en el Anexo Técnico, sin ser limitativo para los demás participantes y siempre y cuando no afecte la funcionalidad.</b>  <b>Siempre y cuando se comprometa a brindar la capacitación gratuita para la operación del software al personal que determine la Dependencia Politécnica.</b>
3	PREGUNTA 3. Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 3. <i>Mesa Binaria</i> . Página 135; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar el mobiliario con cubierta de Melamina de 16 mm y canto de PVC negro, para otorgar una mejor protección y acabado con mayor estética. ¿Se acepta la solicitud?	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b> <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
4	PREGUNTA 4. Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Partida 4. <i>Mesa Tubular</i> . Página 135; Se solicita a la Convocante nos permita ofertar el mobiliario con cubierta de Melamina de 16 mm y canto de PVC negro, para otorgar una mejor protección y acabado con mayor estética. ¿Se acepta la solicitud?	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b> <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
5	PREGUNTA 5. Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Todas las partidas. Debemos entender que el ofertar bienes con características superiores no será motivo de descalificación. ¿es correcta nuestra apreciación?	<b>Es correcta su apreciación, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b> <b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E**  
**INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
6	PREGUNTA 6. Numeral 1.-Descripción de los bienes del Anexo I “Anexo Técnico”. Todas las partidas. En lo referente a mobiliario. Solicitamos poder contar con un porcentaje de tolerancia en las medidas de +/- 10%. ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p><b>Es correcta su apreciación, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida.</b></p> <p><b>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b></p>

**ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES**

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **12:30 horas, del día 11 de julio de 2022**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante, así como, a las precisiones realizadas, hasta las **18:30 horas del día 11 de julio de 2022**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS, CICS UMA Y ESEO DEL IPN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	13/07/2022 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IPN-Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura #011B00001	Nombre del Operador UC Patricia Padilla Villa
E-mail del Operador UC ppadilla@ipn.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").



Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
3.ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARAC... (1,592 KB)	3. ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARA...	ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIO...	08/07/2022 03:12 p. m.
ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARAC... (1,287 KB)	ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIO...	2ACTA DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACI...	07/07/2022 07:43 p. m.
ACTA DE SUSPENSIÓN E2958.pdf (1,860 KB)	1RA.ACTA DE SUSPENSIÓN E2958	1RA.ACTA DE SUSPENSIÓN E2958	08/07/2022 12:30 p. m.
LA-011B00001-E2958-2022 ADQUISICIÓN Car... (534 KB)	CONVOCATORIA DE EQUIPO DE LABORATORIO E...	CONVOCATORIA DE EQUIPO DE LABORATORIO E2...	30/06/2022 10:01 a. m.
SA DE JUNTA DE ACLARACIONES E2958.pdf (29,276 KB)	SA DE ACLARACIONES NO E 2958	SA DE ACLARACIONES NO E 2958	11/07/2022 12:29 p. m.

Anexos: 5

**CONTINUACIÓN DEL ACTO**

Siendo las **18:30 horas** del día **11 de julio de 2022**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley, se recibieron

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

6 preguntas sobre las respuestas las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración por parte del licitante **ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, 3 preguntas por parte del licitante **EDUBYTES, S.A. DE C.V.**, y 3 preguntas del licitante **CORPORATIVO ESBIMED, S.A. DE C.V.** tal como se aprecia en la siguiente pantalla:



No.	Usuario	Fecha y Hora	Asunto	Fecha y Hora Respuesta	Fecha y Hora Respuesta
1	EDUBYTES SA DE CV	11/07/2022 05:54 p. m.	RE-PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	11/07/2022 08:14 p. m.	11/07/2022 08:14 p. m.
2	CORPORATIVO ESBIMED SA DE CV	11/07/2022 05:53 p. m.	Replanteamientos J de A	11/07/2022 06:16 p. m.	11/07/2022 06:16 p. m.
3	ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	11/07/2022 05:49 p. m.	Preguntas - Junta de Aclaraciones	11/07/2022 05:51 p. m.	11/07/2022 05:51 p. m.
4	SUBMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIQ, S.A. DE C.V	11/07/2022 04:55 p. m.	Solicitud de aclaración de cuotas (repreguntas)	11/07/2022 05:36 p. m.	11/07/2022 05:36 p. m.
5	CORPORATIVO ESBIMED SA DE CV	08/07/2022 01:22 p. m.	Error en acta de suspensión de junta de aclaraciones	11/07/2022 03:21 p. m.	11/07/2022 03:21 p. m.
6	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	05/07/2022 04:55 p. m.	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	11/07/2022 03:22 p. m.	11/07/2022 03:22 p. m.
7	HUMAN CARE HS SA DE CV	05/07/2022 09:53 a. m.	Preguntas para Junta de aclaraciones	05/07/2022 10:04 a. m.	05/07/2022 10:04 a. m.
8	GERD YERK SA DE CV	05/07/2022 09:39 a. m.	PREGUNTAS, J.A. CORRECTA	05/07/2022 09:44 a. m.	05/07/2022 09:44 a. m.
9	EDUBYTES SA DE CV	05/07/2022 09:32 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:35 a. m.	05/07/2022 09:35 a. m.
10	ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	05/07/2022 09:26 a. m.	Junta de Aclaraciones	05/07/2022 10:09 a. m.	05/07/2022 10:09 a. m.
11	CORPORATIVO ESBIMED SA DE CV	05/07/2022 08:56 a. m.	Junta de aclaraciones	05/07/2022 09:18 a. m.	05/07/2022 09:18 a. m.
12	DEPUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SA DE CV	05/07/2022 08:13 a. m.	Preguntas y manifiesto JA	05/07/2022 09:20 a. m.	05/07/2022 09:20 a. m.
13	GERD YERK SA DE CV	05/07/2022 07:44 a. m.	HACER CASO OMISO DEL PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:24 a. m.	05/07/2022 09:24 a. m.
14	BRAIN AND HEART SA DE CV	05/07/2022 07:37 a. m.	FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA J.A.	05/07/2022 09:26 a. m.	05/07/2022 09:26 a. m.
15	GERD YERK SA DE CV	05/07/2022 07:36 a. m.	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	05/07/2022 09:25 a. m.	05/07/2022 09:25 a. m.
16	VITASOF SA DE CV	04/07/2022 11:56 p. m.	Preguntas junta de aclaraciones	05/07/2022 09:27 a. m.	05/07/2022 09:27 a. m.
17	DEWIMED SA	04/07/2022 07:19 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES DEWIMED S.A. LICITACION LA-011B00001-E2958-2022	05/07/2022 10:06 a. m.	05/07/2022 10:06 p. m.
18	TAQ SISTEMAS MEDICOS	04/07/2022 06:51 p. m.	Preguntas taq sistemas médicos	05/07/2022 10:02 a. m.	05/07/2022 10:02 a. m.
19	BRAIN AND HEART SA DE CV	04/07/2022 05:54 p. m.	*ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR*	05/07/2022 10:16 a. m.	05/07/2022 10:16 a. m.
20	BRAIN AND HEART SA DE CV	04/07/2022 05:50 p. m.	*ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR*	05/07/2022 10:16 a. m.	05/07/2022 10:16 a. m.

**ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	En la página 10, En la precisión quinta del Área Técnica y Requirente, punto 16, Escuela Superior de enfermería y Obstetricia, tercer párrafo, los simuladores que proponemos para las partidas 49, 50, 53, 54, 55, 61 y 62, no son simuladores de alta fidelidad, son <b>SIMULADORES BÁSICOS</b> , como su convocatoria lo solicita, por lo que pedimos amablemente a la convocante nos exima de la impartición de seminarios, a cambio proporcionaremos capacitación sobre el uso, manejo y cuidados de los simuladores ofertados, en la misma cantidad, de forma presencial o virtual.	En la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente se señaló que "La capacitación otorgada por parte de los licitantes adjudicados en los bienes que así lo requieran, será de manera presencial para un número de 10 a 15 personas por bien adquirido, misma que podrá iniciar al día hábil siguiente a la fecha de la instalación de los bienes o en la fecha en que las Áreas Requirentes y Técnicas determinen, en las

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
		<p>instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta y la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia respectivamente, misma que deberá ser considerada en sus proposiciones sin costo adicional para el IPN”.</p>
2	<p>En la página 39 de acta de la junta aclaraciones, en la que nos dan respuesta a la pregunta 18, solicitamos nos aclare si nuestra apreciación es correcta al poder participar en la partida 56 con simuladores que cumplan con normativa europea internacional equivalentes a su norma mexicana. Lo entendimos como una respuesta afirmativa, solo queremos reafirmarla.</p>	<p>Es correcta su apreciación, Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida, y su origen sea de alguno de los países con los que México tiene un Tratado de Libre Comercio.</p> <p>Así mismo, Los licitantes deberán garantizar el cumplimiento de las Normas establecidas en el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, o sus equivalentes comprobables en el país de origen de los bienes que oferte.</p> <p>Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</p>
3	<p>En la página 42 del acta de la junta de aclaraciones, en la pregunta 32, solicitamos amablemente a la convocante, nos de una respuesta más clara, ya que solicitamos a la convocante la cantidad de contratos que debemos entregar para cumplir con el Rubro III, Experiencia y especialidad del licitante, para obtener el máximo puntaje, no se recibió respuesta sobre el punto.</p>	<p>La convocante hace la aclaración que para obtener el puntaje máximo en el Inciso a) del Rubro III de la Tabla de Puntos y Porcentajes incluida en el Numeral 10.3 de la convocatoria, deberá presentar uno o más contratos en donde demuestre que tiene experiencia de al menos 2 años.</p>

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Pregunta	Respuesta
		<b>Así mismo, para obtener el puntaje máximo en el Inciso b) del Rubro III, deberá presentar cinco o más contratos que acrediten que han suministrado bienes con las características específicas solicitadas.</b>
4	Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si la fecha de entrega y apertura de las proposiciones no se modificó debido al atraso que se experimento para publicar los resultados de la junta de aclaraciones.	<b>En la presente Acta de Junta de Aclaraciones se establece la nueva fecha para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos del artículo 33 Bis de la Ley.</b>
5	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare en el Anexo XXVII, a que número de 10 dígitos se refieren, ya que dentro de las bases no se encuentra ninguna clave de 10 dígitos que identifique cada una de las partidas.	<b>Es correcta su apreciación, los licitantes deberán considerar el número de Partida del 1 al 78.</b>
6	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en la documentación legal administrativa, se requieren foliados dentro de la propuesta o como un Anexo	<b>La documentación Legal y Administrativa deberá foliarse en todas y cada una de sus hojas, con una serie aparte de la utilizada para la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 14 de la convocatoria.</b>

**EDUBYTES, S.A. DE C.V.**

<b>PREGUNTA 1.</b>	En referencia al Acta de Junta de Aclaraciones publicada el 11 de julio de 2022 a las 10:00 horas. Pregunta No. 30, planteada por la empresa DEDUTEL Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. Partidas 18 y 44. Al agregar estos nuevos componentes, podemos identificar que corresponden a una marca, beneficiando a un proveedor en específico. Solicitamos amablemente a la convocante que dichos componentes sean considerados optativos. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico y lo señalado en la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
<b>PREGUNTA 2.</b>	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	En referencia al Acta de Junta de Aclaraciones publicada el 11 de julio de 2022 a las 10:00 horas. Pregunta No. 30, planteada por la empresa DEDUTEL Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. Partidas 18 y 44. Con la finalidad de no afectar la solvencia de la propuesta y de asegurar que el usuario reciba un equipo que cubra con el fin didáctico. Se solicita amablemente a la convocante permitir ofertar, sin ser motivo de descalificación, un equipo que incluya al menos el 50% de los nuevos componentes solicitados.
<b>RESPUESTA</b>	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico y lo señalado en la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>
<b>PREGUNTA 3.</b>	En referencia al Acta de Junta de Aclaraciones publicada el 11 de julio de 2022 a las 10:00 horas. Pregunta No. 30, planteada por la empresa DEDUTEL Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. Partidas 18 y 44. En relación a la “cámara intraoral y monitor, posicionamiento neumático, micro motor eléctrico alta-baja velocidad”, solicitada como un nuevo componente corresponde a un artículo de gama alta (utilizado sólo en clínicas privadas) y que no es necesario para el fin educativo del presente procedimiento. Solicitamos amablemente a la convocante que dicho componente sea considerado optativo. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas en el Anexo Técnico y lo señalado en la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siempre y cuando no afecten la funcionalidad requerida. Lo anterior, sin ser limitativo para los demás participantes.</b>

**CORPORATIVO ESBIO MED, S.A. DE C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p><b>Respuesta a Corporativo Esbiomed</b> Pregunta. Debemos entender que este punto solo aplica si los bienes a ofertar son originarios de Estados Unidos de América? y si los bienes son nacionales será suficiente con presentar el Registro sanitario Vigente o en caso de que no le aplique se presentará el D.O.F. donde se indica que dichos equipos no Requieren Registro Sanitario?</p> <p><b>1. REPLANTEAMIENTO:</b> ¿Debemos entender que para dar cumplimiento a este punto se debe presentar el formato XXII MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS?</p>	<p><b>Los licitantes deberán garantizar el cumplimiento de las Normas establecidas en el Numeral 7 del Anexo 1 “Anexo Técnico” de la convocatoria, o sus equivalentes comprobables en el país de origen de los bienes que oferte.</b></p> <p><b>Así mismo, las Áreas Requirientes y Técnicas señalan que las unidades dentales no requieren Registro Sanitario.</b></p>
2	<p><b>Respuesta a Pregunta 30 Dedutel exportaciones e importaciones s.a de c.v</b></p> <p><b>2. REPLANTEAMIENTO:</b> Solicitamos a la convocante nos indique sobre los componentes solicitados para el módulo principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MICROMOTOR ELECTRICO ALTA /BAJA</li> </ul> <p>Se refieren a piezas de alta y baja o a un micromotor electrico, favor de aclarar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE ASPIRACION</li> </ul>	<p><b>Solo para la Partida 44, se requiere Micromotor Eléctrico.</b></p> <p><b>Para las Partidas 18 y 44 se requiere un Eyector Eléctrico Independiente para cirugía bucal o Endodoncia.</b></p>

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

No.	Pregunta	Respuesta
	Se refieren al sistema integardo a la unidad dental de eyector de saliva o a un eyector electrico independiente para cirugia bucal u exodoncia?	
3	<b>Respuesta a Pregunta 30</b> Dedutel exportaciones e importaciones s.a de c.v <b>3. REPLANTEAMIENTO:</b> Se deben considerar estos componentes adicionales para ambas escuelas? ya que, en la partida 18 de unidades dentales para el CICS de Santo Tomás no mencionan nada de estos componentes en la ficha tecnica, favor de aclarar.	<b>Para la Partida 18 deberá apegarse únicamente a lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico".</b>

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 19 de julio de 2022**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, **por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las 21:00 horas del día 11 de julio de 2022.**

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

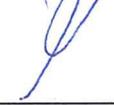


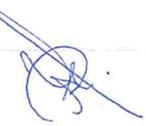
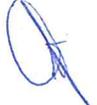
**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Esta Acta consta de **59** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.A. Dalia Acevedo Espinosa Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta		
C.P. Liliana Gálvez Suárez Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás		
Mtra. Flor de María Cruz García Jefa del Departamento de Formación de Enfermería Obstétrica	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia		

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,  
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2958-2022, PARA LA**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS  
 DEL CICS UST, CICS UMA Y ESEO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Yazmín Miroslava Olivo López Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia		

**POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN**

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

----- FIN DEL ACTA -----

